

CEFP/028/2000

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, 1994-2000

(clasificación administrativa, funcional y económica)

Palacio Legislativo de San Lázaro, agosto de 2000

INDICE

Presentación	3
Las Clasificaciones del Gasto Público	4
Evolución General del Gasto Público	8
Comparación de la Evolución del Gasto Público por Ramos, 1994 y 2000	11
Evolución del Gasto Corriente y de Capital por Ramos	25
El Gasto Funcional 1998-2000	28
Funciones de Gestión Gubernamental	33
Funciones de Desarrollo Social	34
Funciones Productivas	36
Servicio de la Deuda y Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	36
ANEXO	39
Indice de Cuadros	41

Presentación

Este documento analiza el comportamiento del gasto público por ramos en el periodo 1994-2000. El análisis se basa en la evolución de los ramos durante el periodo, destacando la tendencia de cada uno de ellos. Es importante notar que en este lapso, se crearon varios ramos, en particular el 33, al que se trasladaron recursos de los ramos 11, 25 y 12.

El documento se divide en cuatro partes. La primera consiste en una explicación de la clasificación del gasto de acuerdo a varios criterios, destacando la clasificación administrativa del gasto, por ramos. En la siguiente parte se presenta la evolución agregada del gasto en el periodo, tanto en términos reales, como per cápita, este es el marco general de análisis. A continuación se hace un examen de las tendencias en la distribución del gasto por ramos. A este apartado lo complementa una revisión de la composición de gasto corriente y gasto de capital para cada uno de los ramos. En la última sección se presenta un análisis de la distribución del gasto por funciones para el periodo 1998-2000, de acuerdo a la nueva Clasificación Funcional del Gasto adoptada en el presupuesto de Egresos de 1998, a partir de la instrumentación de la Nueva Estructura Programática (NEP); en ese año, debido al contraste conceptual y de agregación entre esta clasificación funcional y la anterior clasificación sectorial, no es posible el estudio retrospectivo.

Por último, se presenta en el anexo estadístico la información cuantitativa y cualitativa de los montos anuales de cada ramo.

Las Clasificaciones del Gasto Público

El sector público interviene en la economía a través del ingreso y el gasto público. La forma en que el gobierno obtiene y distribuye sus recursos afecta las decisiones individuales de consumo, inversión y ahorro; a estos efectos se les conoce como la incidencia fiscal. Los ingresos públicos provienen principalmente de impuestos, financiamientos (deuda pública interna y externa) y otros derivados del conjunto de bienes y servicios que otorga el estado a los particulares. Una clasificación de los ingresos contemplaría esta división entre ingresos tributarios y no tributarios; en el caso de México, los ingresos relacionados con la actividad de PEMEX representan alrededor de una tercera parte de los ingresos totales, lo que permite plantear una segunda clasificación entre ingresos petroleros y no petroleros.

En el caso de la distribución del gasto, se pueden distinguir funciones generales desarrolladas por el sector público, como la educación o la función de energía; políticas sectoriales, derivadas del Plan Nacional de Desarrollo y bajo la coordinación de las secretarías de estado; ramos administrativos que indican dependencias y conceptos específicos y las unidades responsables encargadas de ejercer el gasto, entre otras categorías relevantes. Desde una perspectiva económica, en México la distribución del gasto ha pasado de rubros asociados con la construcción de infraestructura, el desarrollo agropecuario, la industrialización y la participación estatal en diversos sectores, incluyendo monopolios naturales¹, además de destinarse a las áreas sociales, al combate a la pobreza y a la administración gubernamental.²

¹ Monopolios naturales son aquellas empresas con economías de escala y costos fijos cuantiosos: electricidad, telecomunicaciones, ferrocarriles y en general todas aquellas que cuentan con una infraestructura de distribución muy importante.

² La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) define al gasto público como “el conjunto de erogaciones que realiza el Gobierno Federal, estatal y municipal, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial y el sector paraestatal, en sus respectivos niveles, en el ejercicio de sus funciones.” **Glosario de términos más usuales de la Administración Pública Federal**, SHCP. En este documento se analiza el gasto del Sector Público Federal.

A partir de 1998, con la instrumentación de la Nueva Estructura Programática, la SHCP clasifica al gasto público en tres dimensiones:

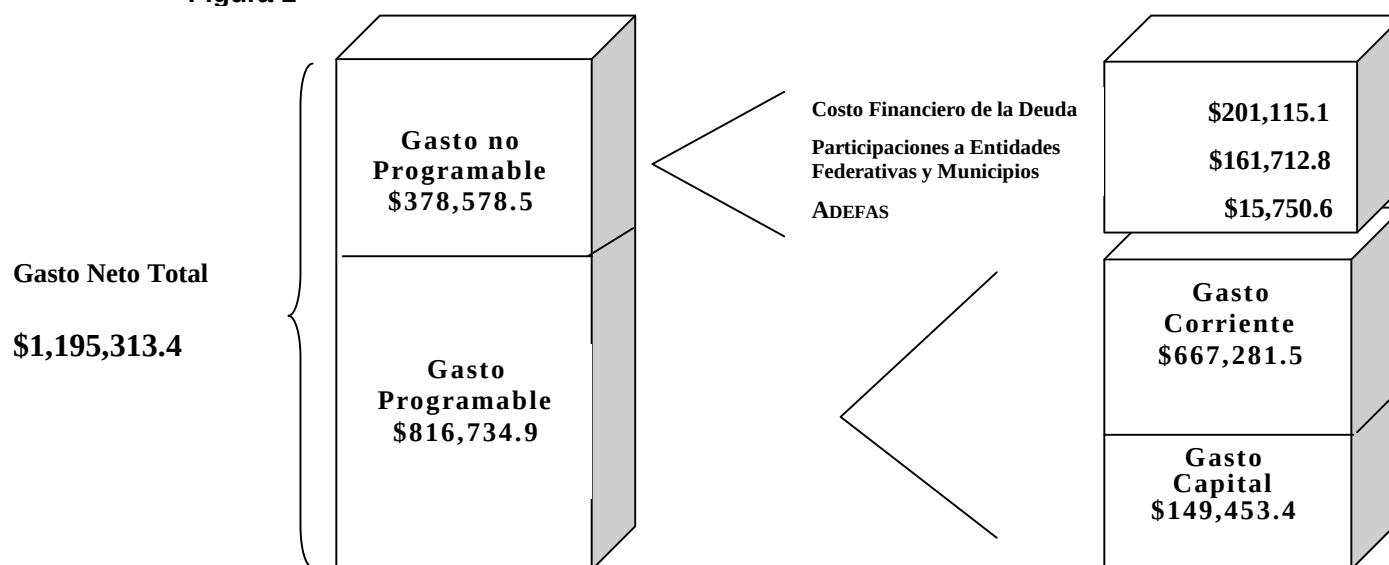
- ✍ **Clasificación Administrativa:** Esta clasificación se realiza a partir del ejecutor del gasto: dependencias y entidades de la administración pública federal. A cada dependencia se le asigna un ramo.
- ✍ **Clasificación Económica:** Esta clasificación se realiza a partir del objeto del gasto, esto es, la división entre el gasto corriente y el gasto de capital (inversión). El **gasto corriente** se divide en gasto en *servicios personales* y pensiones (incluyendo los sueldos de maestros, médicos, personal de Defensa y Marina, medicamentos y alimentación para pacientes); *materiales, suministros y servicios* (papelería, material de impresión y servicios básicos: electricidad, teléfono, arrendamiento de inmuebles. El **gasto de capital** es aquel destinado por las dependencias y entidades de la administración pública federal a la creación y mantenimiento de bienes de capital, a la adquisición de bienes inmuebles y valores; también se incluyen los recursos transferidos a otros sectores con el propósito de acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la nación. La presentación del gasto destinado a cada ramo se desglosa de acuerdo a su destino como gasto corriente o gasto de capital.³
- ✍ **Clasificación Funcional:** A través de esta clasificación se expone la orientación de las acciones públicas a través de programas, actividades y proyectos. La SHCP en el Presupuesto de Egresos de la Federación contempla cuatro funciones: **Gestión Gubernamental, Desarrollo Social y Desarrollo Productivo** dentro del gasto programable, y **Servicio de la Deuda Pública y Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, dentro del gasto no programable.

³ En el anexo se presenta un desglose por capítulo y concepto para la clasificación económica.

A continuación se explican algunos conceptos empleados en documento. El **Gasto Neto Total** representa el monto total de las erogaciones realizadas por el sector público, menos las amortizaciones; el gasto ejercido, pero no pagado en el año (ADEFAS), y el gasto autorizado que no se ejerció, ni se pago (economías). Este gasto puede dividirse entre gasto programable y gasto no programable. El primero corresponde al gasto destinado al cumplimiento de las atribuciones de las entidades del Gobierno Federal, este gasto se destina a programas específicos, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación; para su control y evaluación incluyen metas e indicadores de gestión. El gasto no programable corresponde a erogaciones cuya naturaleza no permite clasificarlas dentro de un programa específico (intereses y gastos de la deuda; participaciones y estímulos fiscales; y las ADEFAS).

En el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2000, la H. Cámara de Diputados le autorizó al poder Ejecutivo un gasto neto total por un billón 195 mil 313.4 millones de pesos, distribuidos de la siguiente forma:

Figura 1



Esto significa que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2000, un 68.3% representa Gasto Programable, del cual el 81.7% representa gasto corriente y el 18.3% restante es gasto de capital. El 31.7% del Gasto Neto Total es Gasto No Programable, del cual el Costo Financiero de la Deuda, tanto del Gobierno Federal, como de los organismos y empresas de control presupuestario directo, equivale al 53.1%, las participaciones a entidades federativas y municipios al 42.7% y las Adefas corresponden al 4.2% restante.

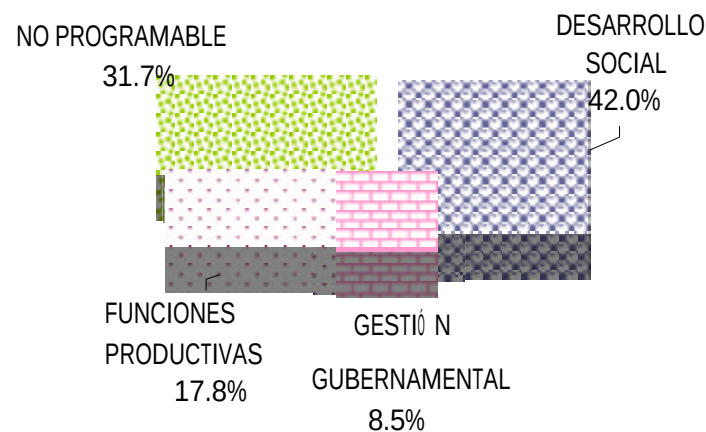
En cuanto a la clasificación por funciones, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2000, se aprecia la siguiente distribución:

Tabla 1

	GASTO NETO PRESUPUESTARIO	GASTO PROGRAMABLE
GASTO NETO PRESUPUESTARIO	100.0	
GASTO PROGRAMABLE	68.3	100.0
FUNCIONES DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	8.5	12.5
Legislación	0.3	0.5
Impartición de Justicia	0.7	1.1
Organización de los Procesos Electorales	0.7	1.0
Procuración de Justicia	0.4	0.6
Soberanía del Territorio Nacional	2.1	3.0
Gobierno	3.4	5.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.9	1.3
FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	42.0	61.5
Educación	17.2	25.2
Salud	9.5	13.9
Seguridad Social	9.6	14.0
Laboral	0.2	0.4
Abasto y Asistencia Social	1.0	1.5
Desarrollo Regional y Urbano	4.4	6.5
FUNCIONES PRODUCTIVAS	17.8	26.0
Desarrollo Agropecuario	2.6	3.7
Energía	13.0	19.1
Comunicaciones y Transportes	1.8	2.6
Otros Servicios y Actividades Económicas	0.4	0.6
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y PARTICIPACIONES	31.7	
Participaciones a Entidades Federativas y Estímulos Fiscales	13.5	
Costo Financiero de la Deuda Pública	16.8	
ADEFAS	1.3	

Fuente: Cuadro 10 del anexo

Gráfica 1
DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL,
PRESUPUESTO 2000



En esta clasificación, el gasto programable se distribuye entre las funciones de gestión gubernamental, desarrollo social y desarrollo productivo, en tanto que el gasto no programable corresponde a la función de Servicio de la Deuda Pública y Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Dentro del Gasto Programable, equivalente a 816 mil 734.9 millones de pesos, la mayor proporción se dedicó al gasto en funciones de desarrollo social. En la tabla 1 se aprecia esta distribución funcional del gasto en el presupuesto 2000.

Evolución General del Gasto Público

Entre 1994 y 2000, la población creció un 1.7% anual; en términos reales, el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento del 3.1% promedio anual, y el gasto público lo hizo en un 2.8%. Por su parte, el gasto programable presentó un crecimiento anual

Tabla 2
Gasto Público Per Capita, 1994-2000
(pesos de

	1994 ¹	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Producto Interno Bruto	14,578.2	13,671.7	14,374.4	15,345.0	16,088.4	16,675.8	17,468.0
Gasto Neto	3,355.4	3,190.0	3,337.6	3,648.2	3,473.4	3,688.8	3,950.8
Gasto Programable	2,555.2	2,157.4	2,292.3	2,549.1	2,511.8	2,565.6	2,699.5
Gobierno Federal	1,376.9	1,131.0	1,184.7	1,341.9	1,381.3	1,440.4	1,591.5
Organismos y Empresas	1,178.3	1,026.4	1,107.6	1,207.2	1,130.5	1,125.2	1,108.0
Gasto No Programable	800.2	1,034.8	1,045.3	1,099.0	961.5	1,123.2	1,251.3
Costo Financiero	355.9	621.2	622.7	597.6	455.5	590.6	664.7
Participaciones	424.5	364.9	402.5	456.3	475.0	507.4	534.5
Balance Económico	41.3	-30.2	15.5	-32.1	-170.5	-208.1	-173.5
Balance Primario	369.1	568.9	618.1	548.8	286.3	384.1	494.9
Población (millones de habitantes)	90.0	92.0	93.6	95.1	96.6	98.1	99.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la base en datos de INEGI en internet; SHCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal años 1995-1998. La población corresponde a una estimación de CONAPO.

¹ La población se obtuvo de la proyección 1995-2020 del Conapo de julio de 1999. Para el año 1994 se empleó la proyección 1990-2010 también de Conapo.

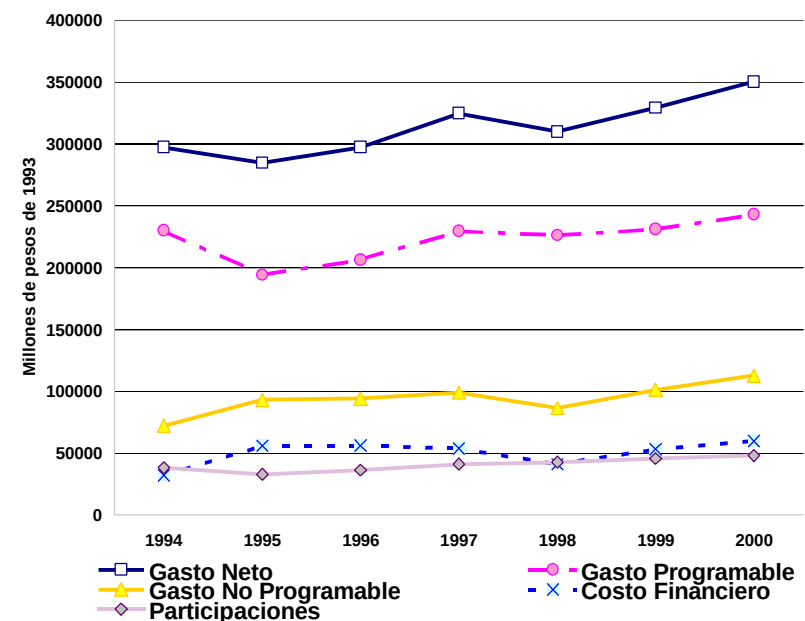
medio de 0.9%, en tanto que el gasto no programable se incrementó al 7.7% por ciento anual, dentro de éste, es notable el incremento del costo financiero, equivalente al 11% anual.

En términos per cápita, el PIB pasó de 14 mil 578 pesos en 1994 a 17 mil 468 pesos en el año 2000, esto es, un incremento acumulado del 20% en 6 años. En 1994 el gasto programable per cápita real fue de 2 mil 555.2 pesos, la cifra para el año 2000 es 2 mil 699.5 pesos, un incremento acumulado del 5.6% en los seis años.

En términos per cápita, en pesos de 1993, el gasto no programable pasó de 800.2 pesos en 1994 a 1,251.3 pesos en el año 2000, equivalente a un incremento acumulado del 56%.

A pesar de que la renegociación de la deuda en 1993 desplazó del escenario inmediato el pago de intereses y amortizaciones, la crisis económica de 1994-1995 representó una mayor asunción de costos financieros derivados del quebranto del sistema financiero nacional. En términos reales, en 1994, el costo financiero ascendía a 32 mil 030.6 millones de pesos, para 1996 se había incrementado a 56 mil 052.3 millones y en 1998 disminuyó a 41 mil millones de pesos. La necesidad de reconocer los pasivos del rescate bancario hacia 1998, junto con los programas de apoyo a los deudores y ahorradores de la banca, incrementó nuevamente el costo

Gráfica 2 Evolución del Gasto Público 1994-2000



financiero. El monto programado para el año 2000 es de 59 mil 833.7 millones de pesos de 1993.

El otro componente relevante del gasto no programable son las participaciones a entidades federativas y municipios. En este ramo observamos que el crecimiento del gasto es ligeramente superior al crecimiento de la población, en términos per cápita, las participaciones pasan de 424.5 pesos por habitante en 1994 a 534.5 pesos en el año 2000. En términos reales, el monto distribuido para el año 2000 será de 48 mil 111.2 millones de pesos, 126% el monto de 1994. En términos reales, las participaciones tienen un crecimiento promedio anual de 3.9%.⁴

Como se aprecia en la gráfica 2, esta evolución del gasto público también recibe una importante influencia de los eventos económicos. Por principio, se aprecia la misma tendencia para el gasto neto, el gasto programable y las participaciones. Por otra parte, el gasto no programable y el costo financiero presentan una tendencia similar: un crecimiento sostenido, excepto en el año 1998. En este mismo año, la pérdida de ingresos públicos derivados de la evolución de los precios internacionales del petróleo, generó una importante reducción del gasto público en su conjunto. Además las restricciones macroeconómicas asociadas a la sustentabilidad de la política fiscal, también afectaron de manera importante la tendencia del gasto público en el largo plazo.

⁴ El gasto que se distribuye a estados y municipios, además de las participaciones (ramo 28), integra otros ramos: el ramo 33 aportaciones para entidades federativas y municipios; el ramo 26: desarrollo social y productivo en regiones de pobreza, el ramo 25 provisiones y aportaciones para los sistemas de educación básica y normal. El incremento en este conjunto de gasto está asociado a los procesos de descentralización de la política educativa y de salud, (ramos 11, 12, 25 y 33), también es importante la creciente demanda de recursos de los gobiernos estatales y locales, así como una mayor participación de la población en los procesos de rendimiento de cuentas.

Comparación de la Evolución del Gasto Público por Ramos, 1994 y 2000

El gasto público en el presupuesto de egresos, se distribuye a través de ramos administrativos. El ejercicio de cada ramo está asociado al cumplimiento de una o varias funciones. En la clasificación administrativa hay 35 ramos administrativos. Estos se agrupan en *Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos* (6 ramos), los ramos de la Administración Pública Centralizada (19), que corresponden a las Dependencias, y los Ramos Generales (9), asociados a programas específicos. Adicionalmente se presenta el gasto de la Administración Pública Paraestatal, en donde se registran siete entidades de control presupuestario directo.

En una segunda desagregación, la *Administración Pública Centralizada* (19 ramos), corresponde al Gasto del Poder Ejecutivo, a cargo de las diferentes dependencias que conforman el Sector Público Presupuestario, esto es, se trata de los presupuestos de cada Secretaría de Estado. Los *Ramos Generales* (10 ramos) se dividen en ramos que no forman parte del presupuesto de las dependencias, pero que están destinados a programas sectoriales y especiales administrados por *cabezas de sector*. En este caso, la SHCP además de ejercer su presupuesto (Ramo 06), administra el ramo 19 Aportaciones a la Seguridad Social, el ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, el ramo 24 Deuda Pública, el ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, el ramo 29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero, el ramo 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas), el ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyos a Ahorradores y Deudores de la Banca y distribuye el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Por su parte, la Secretaría de Educación Pública, además de ejercer el ramo 11, también asigna el ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal a los gobiernos estatales. Finalmente, la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo presupuesto es el ramo 20, distribuye el ramo 26 a los gobiernos locales; en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2000, se incorporaron los

recursos del ramo 26 directamente al ramo 20, que debe distribuirse entre los programas especiales de la dependencia, particularmente aquellos relacionados con el combate a la pobreza. Esta distribución se aprecia en la figura 2.

Los ramos 25, 26, 28 y 33 también se denominan ramos *descentralizados*, ya que constituyen el traspaso de recursos del gobierno federal a los gobiernos locales. En tanto los ramos 24, 28, 29, 30 y 34 conforman el *gasto no programable*, ya que no se encuentran ligados a un programa sectorial específico.

Figura 2

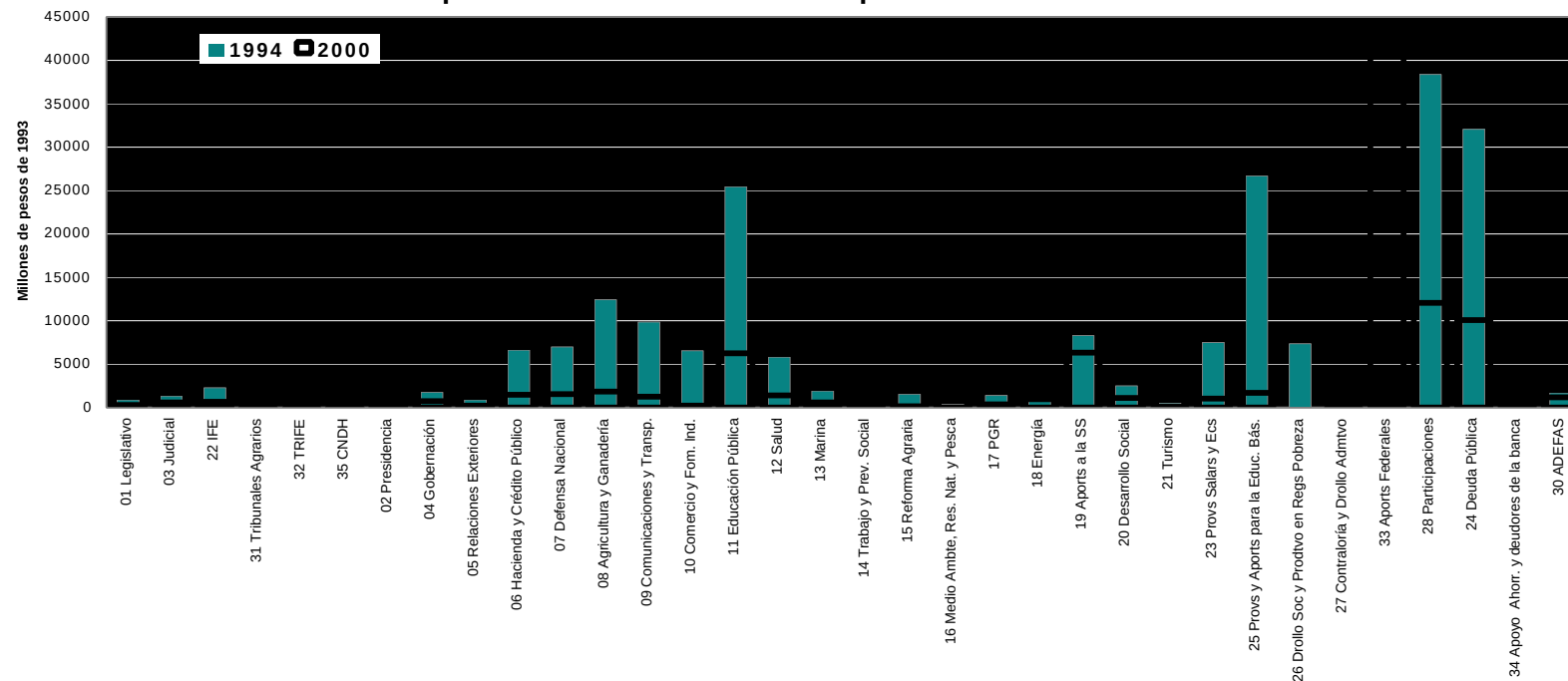


Las entidades, dentro del presupuesto aparecen como *entidades de control presupuestario indirecto*, (se encuentran dentro del presupuesto de la dependencia), o como *entidades de control presupuestario directo*, en este caso, su presupuesto aparece por separado, especificándose las transferencias que reciben de la Administración Pública centralizada. En el presupuesto, las entidades de control presupuestario directo actualmente son siete.

En la gráfica 3 aparece una comparación, en términos reales, de la distribución del gasto por ramos administrativos entre 1994 y el año 2000. En el transcurso han desaparecido algunos ramos (29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero y 26 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza), se han creado otros (33, 34 y 35) y otros han cambiado de nombre y destino (23 Provisiones Salariales y Económicas, 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal y 26 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza), lo que no permite una comparación exacta, pero en términos generales se conservan algunas tendencias.

Según la gráfica 3, en 1994 los rubros con la mayor proporción de recursos fueron educación pública, ramo 11, provisiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, ramo 25, participaciones a las entidades federativas y municipios, ramo 28 y deuda pública ramo 24. Estos ramos representaron en conjunto el 40.5% del gasto neto. El conjunto de los ramos 11 y 25 ascendieron al 23.1% del gasto programable y los ramos 28 y 24 fueron equivalentes al 97.5% del gasto no programable, en particular, el ramo 24 correspondió al 44.4% del gasto no programable. Esta distribución del presupuesto en ramos evidencia la importancia de las demandas educativas y el gasto comprometido para cumplir los compromisos financieros.

Gráfica 3
Comparación del Gasto Real por Ramos 1994-2000

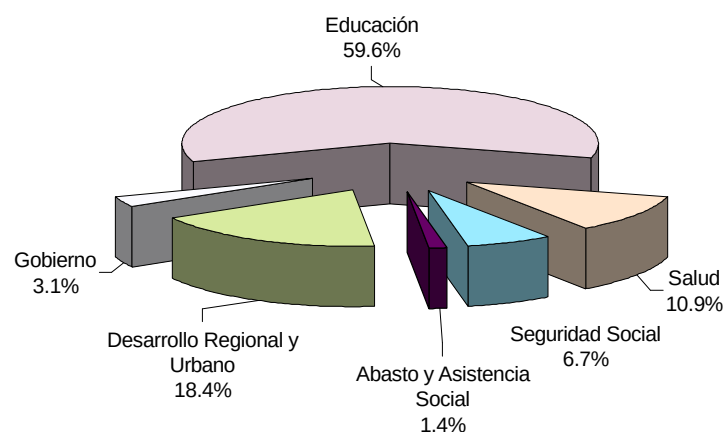


Para el año 2000, la composición del presupuesto público cambia. En la gráfica 3 se muestra un ajuste en la importancia relativa de los ramos, en general se observan disminuciones en los ramos, salvo los ramos 33 y 34, en particular el ramo 33 refleja la creciente importancia de los recursos trasladados a los estados y municipios. Este ramo está asociado a las políticas sociales, principalmente educación y salud en el ámbito local. En el caso de educación, se observa una disminución del presupuesto para el ramo 11, y una notable caída en el ramo 25, estos recursos se redistribuyeron a través de los fondos educativos del ramo 33. Para Salud se observa la misma tendencia, una disminución en el presupuesto del ramo 12 y su redistribución a través del ramo 33. En la Gráfica 4 se presenta la distribución funcional de los fondos del ramo 33, destaca el

Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, al que se destinan dos terceras partes del presupuesto total del ramo, además deben considerarse, dentro del Fondo de Aportaciones Múltiples los recursos para infraestructura educativa, correspondientes a la descentralización del CAPFCE, y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de adultos (FAETA) en operación desde el año 2000, esto explica por qué a través del ramo 33 se financia de manera muy importante la educación.

Esta tendencia representa un incremento en el gasto ejercido por los gobiernos locales, en detrimento del gasto ejercido por el gobierno federal. Tanto el ramo 33, creado en 1998, como el 28, representan recursos que se distribuyen a los estados y municipios.

Gráfica 4
Distribución Ramo 33 por funciones, año 2000



Las tendencias en la recomposición del gasto por ramos no se agotan aquí. Al analizar la evolución por ramos en términos reales, es posible observar tendencias en sectores específicos y funciones, así como en la forma de ejercer el gasto.

El siguiente análisis se basa en la tendencia, en pesos de 1993, de la distribución de recursos entre los ramos administrativos. Para realizar el análisis se agruparon los ramos del presupuesto en las siguientes categorías:

✍ **Administración y Gobierno**, en donde se incluyen los ramos 05 Relaciones Exteriores, 06 Hacienda y Crédito Público, 02 Presidencia, 21 Turismo y 27 Contraloría y

Desarrollo Administrativo. En general, estos ramos están asociados al cumplimiento de tareas administrativas.

- ✍ **Poderes e IFE**, lo que caracteriza a este conjunto es su independencia del poder Ejecutivo Federal, por ello se encuentran en este grupo, los poderes de la unión legislativo y judicial (ramos 01 y 03), así como algunos órganos autónomos: el IFE (ramo 22), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (ramo 35) y los Tribunales (ramos 31 y 32).
- ✍ **Seguridad Nacional**, la característica de este segmento es la defensa de la soberanía y en última instancia, la protección de los derechos de propiedad, esto es, el ejército, la armada y las policías. Por ello se incluyen en esta función los ramos: 04 Gobernación, 07 Defensa Nacional, 13 Marina, 17 Procuraduría General de la República.
- ✍ **Apoyo Productivo**, en este conjunto se integran los ramos que se encuentran directamente relacionados con las actividades productivas, ya sea en el ámbito estatal (ramo 19 energía), en la regulación de las actividades productivas privadas (ramos 09 Comunicaciones y Transportes, 10 Comercio y Fomento Industrial, 16 Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca) o que proporcionan apoyo a las actividades productivas sociales (ramos 15 Reforma Agraria, 08 Agricultura y Ganadería, 16 Medio Ambiente y 10 Comercio y Fomento Industrial).
- ✍ **Gasto Social**, dentro del conjunto de gasto social se encuentran los gastos que inciden en el bienestar de la población, ya sea de manera indirecta, a través de la formación del capital humano (ramos 11 educación, 20 desarrollo social, 14 trabajo y previsión social a través de la capacitación laboral), o de manera directa a través de la provisión de bienes públicos, transferencias, subsidios y otros servicios (ramos 11 educación, 12 salud, 19 seguridad social, 26 desarrollo social y productivo en regiones de pobreza, 14 trabajo y previsión social).
- ✍ **Gasto Descentralizado**, la política de descentralización de algunas políticas públicas (educación, salud), se ha materializado a través, de la redistribución presupuestal para algunos ramos generales, en particular el ramo 33. En esta

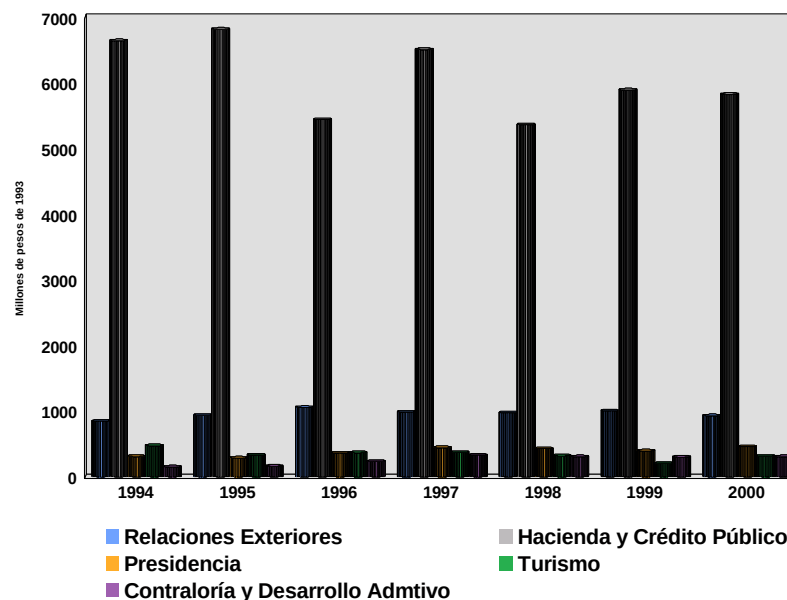
sección se denominan ramos descentralizados al ramo 25 Provisiones y Aportaciones para la Educación Básica, al ramo 26 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, al ramo 28 Participaciones Federales a Entidades Federativas, y al ramo 33 Aportaciones para Entidades Federativas y Municipios.

✍ **Gasto No Programable**, adicionalmente, se presentan los ramos integrantes del gasto no programable: ramo 28 Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios,⁵ ramo 24 Deuda Pública, ramo 29 Saneamiento Financiero y ramo 34 Apoyo para deudores y ahorradores de la Banca en sus componentes para identificar algunas tendencias.

En el análisis que sigue las tasas de crecimiento medio anual y anuales provienen del cuadro 5 y 6 del anexo.

Atendiendo a la clasificación de acuerdo con las funciones de *administración y gobierno* (gráfica 5), se observa que los ramos 05 Relaciones Exteriores y 06 Hacienda y Crédito Público son los ramos con la mayor participación dentro del conjunto. El Ramo Relaciones Exteriores presenta un comportamiento casi estable a lo largo del periodo, ya que su presupuesto se ha mantenido alrededor de los mil millones de pesos de 1993. En

Gráfica 5
Administración y Gobierno



⁵ El Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, depende de la recaudación fiscal y el gobierno federal no destina estos recursos a programas específicos, los gobiernos estatales los asignan libremente a diferentes usos, por ello se encuentran dentro de la categoría de gasto no programable. Además, los gobiernos tampoco informan al Congreso Federal sobre su destino, ya que los consideran ingresos locales.

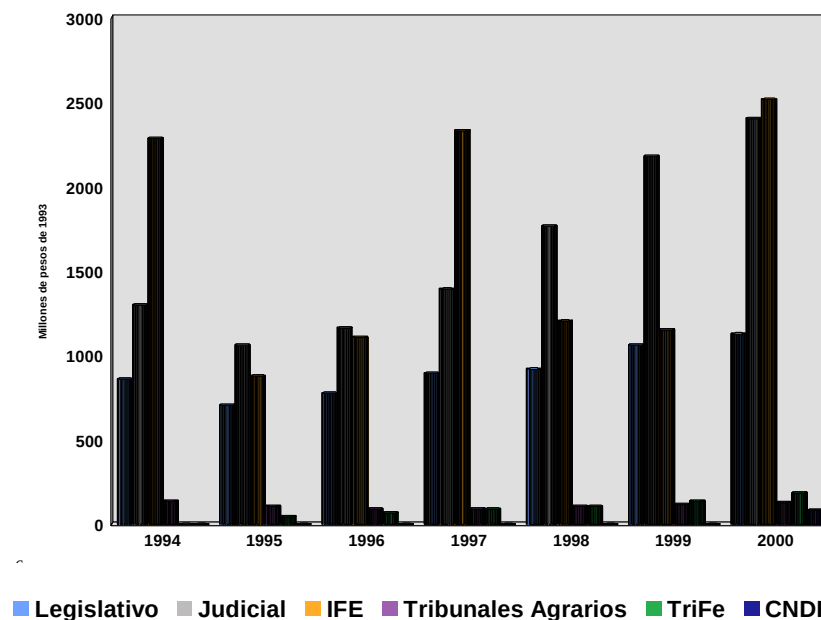
cambio en el ramo 06 Hacienda y Crédito Público presenta una mayor variación, ya que su presupuesto ha oscilado en un rango de 5 mil 500 y 7 mil millones de pesos de 1993, con una tendencia descendente. Esta se encuentra asociada a cambios institucionales como la creación del SAT y la extinción de algunos fideicomisos y organismos de control presupuestario indirecto. La tasa de crecimiento media anual del ramo 05 fue de 1.6% y el ramo 06 tuvo un decremento medio anual del 2.2%

El presupuesto para el ramo 02 Presidencia también creció en el periodo, 6.7%, así como el ramo Contraloría y Desarrollo Administrativo, 12.4%. Por otra parte, turismo presenta una tendencia descendente, -6.6% anual; en varias ocasiones se ha

discutido la posibilidad de la desaparición de la Secretaría de Turismo, lo que podría reflejar una pérdida de importancia.

Los ramos que se agrupan en la categoría *poderes e IFE*, a excepción del ramo 22 (IFE), en general, exhiben una tendencia creciente. En este conjunto de ramos hay que señalar que las coyunturas electorales disparan el gasto, en particular en el caso del IFE, se puede observar un patrón cíclico, asociado con los eventos electorales y el establecimiento de un piso cada vez más alto, este comportamiento cíclico fue determinante para obtener una tasa media de crecimiento anual del 1.6%.⁶ En la gráfica 6

Gráfica 6
Poderes e IFE



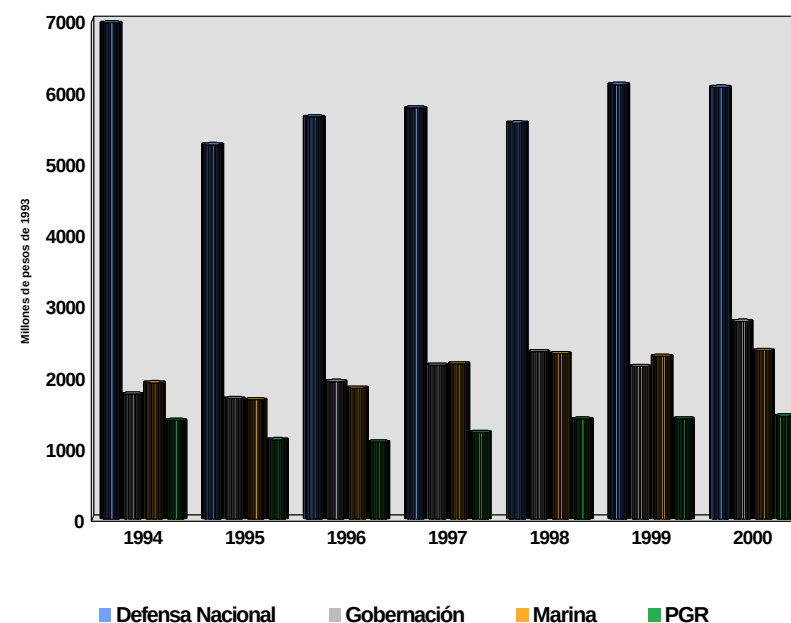
coyuntura electoral, cuando ésta desaparece, el gasto debería volver al nivel inicial, que el nivel mínimo previo. Probablemente obedece al establecimiento de nuevas as nuevas estructuras creadas para atender la coyuntura.

destaca la mayor asignación presupuestal para los ramos 1 y 3, asociados a los poderes legislativo y judicial. El ramo 1 poder legislativo tuvo un crecimiento sostenido en el periodo, 4.6% anual, lo mismo que el ramo 32 Tribunal Fiscal de la Federación, creado en 1994 y cuyo crecimiento medio anual fue de 31.4%, finalmente, el ramo 03 poder judicial creció un 10.8% anual, particularmente a partir de 1998. En el caso del IFE, la inestabilidad en la asignación se explica por el ejercicio de la función de organización de los procesos electorales federales y estatales.

Los ramos agrupados en la categoría de seguridad nacional presentan un crecimiento lento. El ramo 07 Defensa Nacional tuvo una caída de 1994 a 1995, pero a partir de ahí ha crecido lentamente, en el periodo tiene un decremento del 2.3%. El ramo 04 Gobernación ha crecido en el periodo 7.9%. Con la excepción de 1995 y 1999. Marina y PGR tuvieron un crecimiento más lento en el periodo 3.6% y 0.7% respectivamente. Las funciones agrupadas en este conjunto están asociadas a los reclamos de mayor seguridad pública, por parte de los ciudadanos, por ello es notable su lento crecimiento.

En el caso de la clasificación por funciones de *apoyo productivo*, se incluyen los ramos de agricultura y ganadería, medio ambiente y recursos naturales, comunicaciones y transportes, energía, reforma agraria y comercio y fomento industrial.

Gráfica 7
Seguridad Nacional



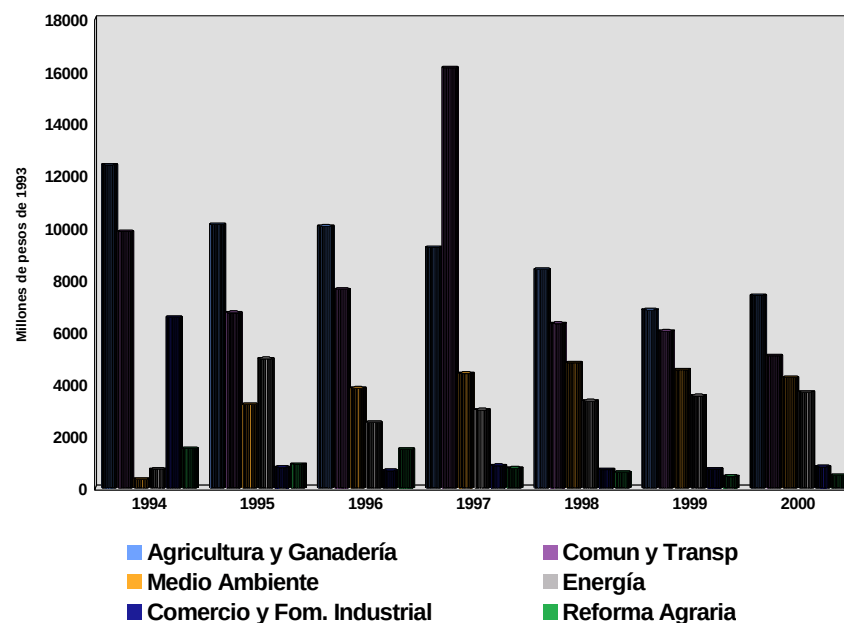
Este conjunto de ramos presenta tendencias decrecientes, con excepción del ramo 16 medio ambiente, recursos naturales y pesca. Podrían inferirse algunas razones para explicar este comportamiento a partir de la pérdida de importancia relativa de algunas de estas funciones. Por ejemplo, comercio y fomento industrial presenta una caída anual de -29.2%, la contracción

viene desde 1994, justo cuando se consolidaba el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y la mayor disminución ocurrió entre 1994 y 1995. Esta tendencia también está asociada al cambio del carácter de la política comercial entre 1995 y 1999.

Los ramos de agricultura y ganadería, comunicaciones y transportes y reforma agraria tienen también importantes caídas, el primero tiene una tasa media anual de -8.3%, el segundo de -10.4%, y el tercero de -17.1%.

El caso del ramo 9 comunicaciones y transportes, la asignación de recursos se explica por el proceso de venta o extinción de organismos y empresas correspondientes, que generó una disminución en el gasto del sector, a pesar del pico de 1997 derivado del rescate carretero.

Gráfica 8
Apoyo Productivo

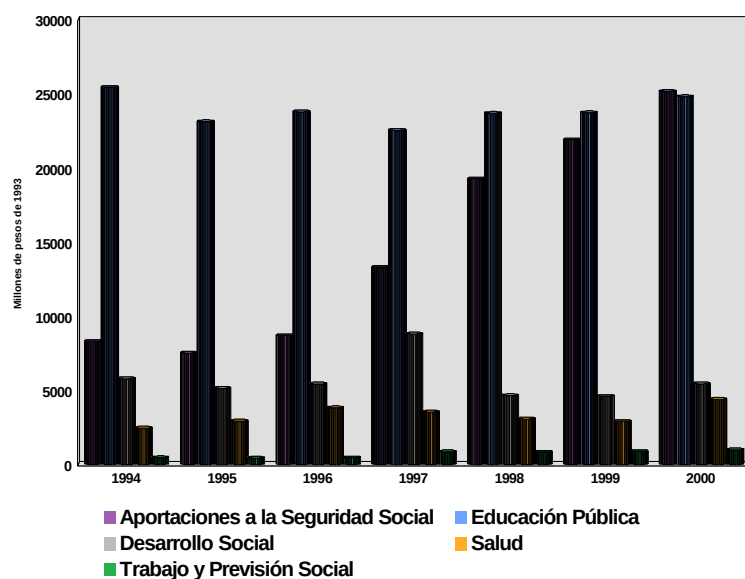


Para el ramo 18 energía, hay un crecimiento importante en la asignación presupuestal para el año 1995, descontando este crecimiento, en los siguientes años se observa una historia consistente en la reducción de la inversión en las empresas del sector, y la vinculación de PEMEX a los vaivenes del precio internacional del petróleo.⁷ El ramo 16, medio ambiente y recursos

naturales (Semarnap), la tasa de crecimiento medio anual es de 51.7%, y ésta puede explicarse básicamente por la inclusión de la Comisión Nacional del Agua dentro del ramo, ya que representa un incremento sustantivo del gasto de la dependencia, así como por un mayor reconocimiento de la importancia económica de la conservación de los recursos naturales.

El agrupamiento de ramos en *gasto social* involucra al ramo 11 educación pública, el ramo 12 salud, el ramo 20 desarrollo social, el ramo 14 trabajo y previsión social, y el ramo 19 aportaciones a la seguridad social. En este grupo, se observan comportamientos diversos: en el caso del ramo 11, hay una disminución promedio anual del 0.4%, el ramo 12 experimentó un descenso anual mayor 1%, el ramo 20 presentaba una tendencia descendiente desde 1997,

Gráfica 9
Gasto Social



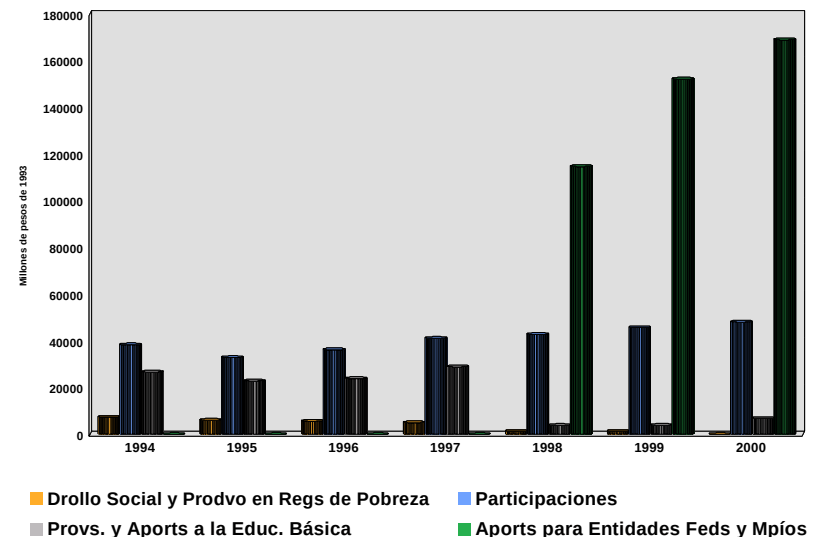
⁷ A partir de 1997, para CFE y PEMEX, se estableció el esquema de Proyectos de Inversión con Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS), para llevar a cabo las nuevas inversiones. Este esquema sólo permite el financiamiento de proyectos rentables, ya que se someten a una licitación pública. La empresa ganadora del concurso construye y financia el proyecto y conforme a un calendario acordado con la paraestatal, entrega la obra por etapas y la empresa pública liquida el costo del proyecto. Este esquema supone un autofinanciamiento de los proyectos y se ha reflejado en un incremento de la inversión pública impulsada, pero está sujeto a incertidumbre y requiere mayores montos presupuestales destinados al pago de las obras construidas para el sector energético.

que en el año 2000 se compensó con la asimilación del presupuesto del ramo 26, el ramo 14 y el ramo 19 son los únicos que presentan incrementos, 13.4% y 20.3% respectivamente.

Este comportamiento parecería contradictorio, ya que el gasto en educación es uno de los más importantes, pero el descenso en el ramo 11 y en el 25, se compensa con el fuerte incremento en el ramo 33. La evolución del ramo 19 se deriva de la reforma en el sistema de pensiones, que significó para el sector público un incremento sustancial en el gasto en seguridad social.

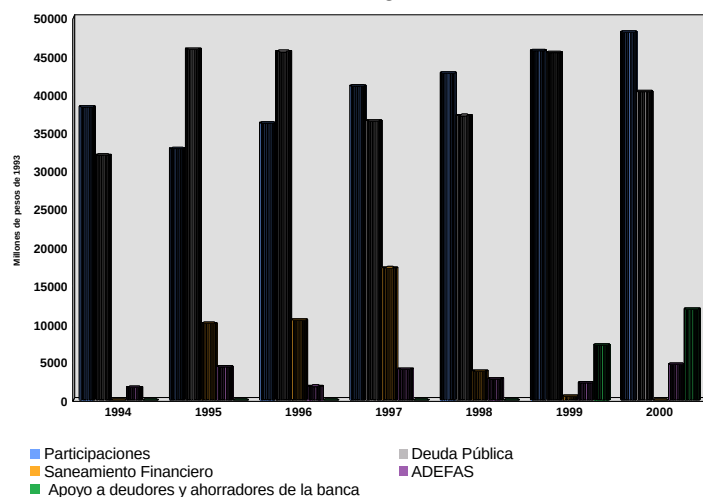
Otra clasificación, que podría incluirse dentro del gasto social, pero que se caracteriza por que los recursos los ejercen los gobiernos locales, (de acuerdo al presupuesto aprobado y a la ley de Coordinación Fiscal) es el agrupamiento del gasto descentralizado. En este conjunto se incluyen los ramos 28 participaciones federales a entidades y municipios, el ramo 33 aportaciones a las entidades federativas y municipios, el ramo 26 desarrollo social y productivo en regiones en pobreza y el ramo 25 previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica y normal. En general hay un incremento importante en el gasto de este conjunto de ramos durante el periodo.

Gráfica 10
Gasto Descentralizado



El ramo 33 creado en 1998, es el que presenta el mayor incremento de recursos en el periodo, con una asignación muy importante entre 1998 y 2000. Los recursos ejercidos por este ramo se distribuyen entre las funciones: educación, salud, desarrollo regional y urbano, abasto y asistencia social y seguridad social. El comportamiento de este ramo va asociado al del ramo 25, ya que en el mismo periodo, disminuyeron los recursos asignados al ramo previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica y normal. También hay una reducción paulatina de los recursos del ramo 26, que en el año 2000 se transfirió al ramo 20. El ramo 28 se ha agrupado en esta clasificación sólo para conformar el gasto descentralizado, pero también aparece dentro del gasto no programable.

Gráfica 11
Gasto No Programable



Finalmente, los ramos agrupados en el gasto no programable son el ramo 28, participaciones a entidades federativas y municipios, el ramo 24 deuda pública, el ramo 30 adeudos de ejercicios fiscales anteriores, el ramo 29 saneamiento financiero y el ramo 34 erogaciones para los programas de apoyo a los ahorradores y deudores de la banca, creado en 1999. El conjunto de ramos agrupados en el gasto no programable presenta la mayor participación dentro del gasto presupuestario del sector público. En parte, esta tendencia se explica por la creación del ramo 34, pero también por el aumento de la importancia relativa del costo financiero dentro del gasto total.

En este caso, los ramos 28 y 24 tienen una tasa media anual de crecimiento de 3.9% en el periodo, el ramo 30 tiene un crecimiento mayor,

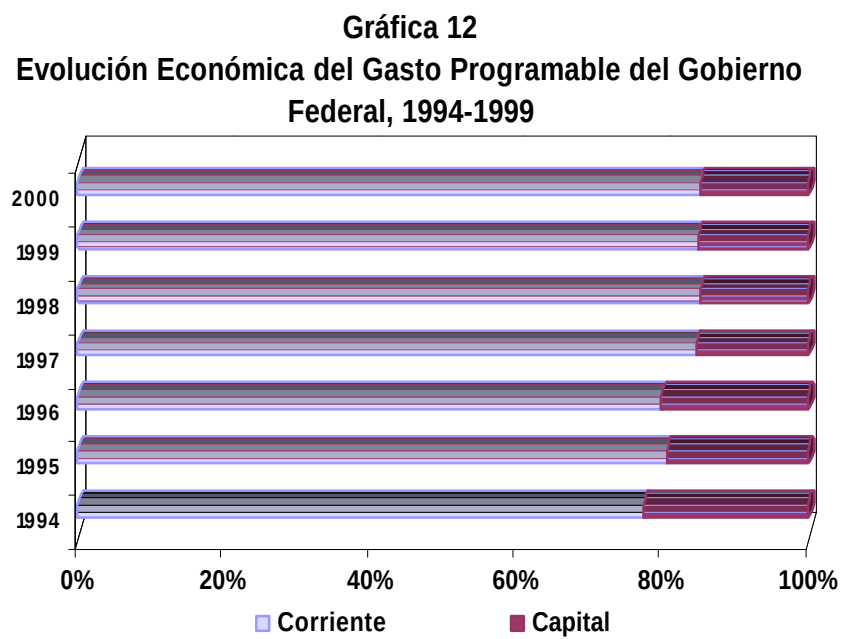
18.9%. En la gráfica 11 se observa que los incrementos en la asignación de gasto, más altos se registran en los ramos 34 y 29, relacionados con los pasivos bancarios derivados de la crisis bancaria de 1995.

Dado que el costo financiero se conforma por los ramos 24 deuda pública, 29 saneamiento financiero y 34 erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, en la gráfica no se aprecia claramente su importancia, pero esta fue objeto de análisis en la primera parte del documento y en la descripción de la evolución por funciones.

Evolución del Gasto Corriente y de Capital por Ramos

El Gasto programable también puede dividirse entre gasto corriente y gasto de capital. El gasto corriente incluye el costo directo de operación (servicios personales, materiales, suministros y servicios generales), las ayudas, subsidios y transferencias corrientes a organismos y empresas de control presupuestario directo e indirecto. El gasto de capital también se divide en subsidios y transferencias, gasto en bienes muebles e inmuebles, obras públicas e inversiones financieras y otras erogaciones.⁸

Entre 1994 y 1999, la composición del gasto programable entre gasto corriente y gasto de capital se



código de gasto, se encuentra en la tabla 4 del anexo.

transformó lentamente a favor de una mayor participación del gasto corriente. El promedio del periodo fue 82% del gasto programable del Gobierno Federal para el gasto corriente y 17.7% para el gasto de capital.

En 1994, el gasto corriente representó el 77.4% del gasto programable del Gobierno Federal, el 19.5% correspondió a servicios personales, presumiblemente sueldos y salarios, y el 22.6% se destinó a gasto de capital, de este monto, aproximadamente la mitad se destinó al renglón de ayudas, subsidios y transferencias. En este año, la mayor inversión física se concentró en el ramo comunicaciones y transportes (3% del gasto programable del Gobierno Federal) y en el ramo 26, en ese entonces denominado solidaridad y desarrollo regional (4.6% del gasto programable del Gobierno Federal).

Los ramos que tuvieron una mayor participación en el gasto corriente fueron el ramo 11, educación pública (16.1%), el ramo 25, previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica y normal (19.0%) y el ramo 8 agricultura, ganadería y desarrollo rural (6.4%).

En el presupuesto de egresos para el año 2000, el 85.3% del gasto programable del Gobierno Federal, es gasto corriente y el 14.7% se destina al gasto de capital. En este año, la mitad del gasto corriente se concentra en tres ramos: el ramo 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios con el 23.9% del gasto programable del Gobierno Federal, el ramo 19 aportaciones a la seguridad social que participó con 14.8% del gasto programable del Gobierno Federal y el ramo 11, educación con el 13.1% del gasto programable del Gobierno Federal. Por otra parte, el ramo 25, previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica y normal sólo participa con el 4.0% del gasto programable. Esta participación, refuerza la tendencia apreciada en el análisis por ramos de una recomposición de los elementos del gasto entre los ramos.

En el presupuesto de egresos para 2000, el gasto de capital se concentró en el ramo 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios (5.6% del gasto programable del Gobierno Federal), el ramo 9 comunicaciones y transportes (1.9%), el

ramo 23 provisiones salariales y económicas (1.7% del gasto programable), el ramo 11 educación pública (1.4%) y el ramo 16 medio ambiente, recursos naturales y pesca (1.3% del gasto programable del Gobierno Federal).

Llama la atención la evolución del gasto de capital en algunos ramos: por ejemplo el ramo 9 comunicaciones y transportes presenta una tendencia irregular entre 1994 y 1996, pero a partir de este año, la tendencia es descendente, pasa de 4.8% del gasto programable del Gobierno Federal en 1996 a 2.36% en 1999. En el ramo 18 energía la tendencia decreciente es más clara, en 1994 el gasto de capital representaba el 0.19% del gasto programable del Gobierno Federal, para 1998, la participación del gasto de capital ascendió al 0.01 % del gasto programable del Gobierno Federal y en los últimos dos años el gasto de capital ha sido ínfimo.

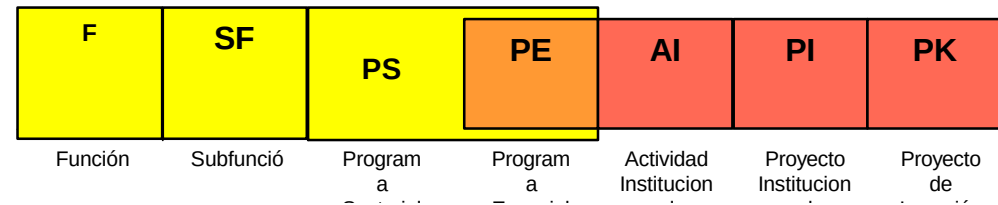
En el ramo 20, desarrollo social, que participa en la función de desarrollo regional y urbano, se puede apreciar un ciclo con un pico en 1996 y otro en el año 2000, en el cual se asimilan los recursos del ramo 26 al ramo 20. En 1994, este representaba el 0.9% del gasto programable del Gobierno Federal, en 1996 el 0.92%, en 1999 el 0.40% y en el año 2000 el 0.85% del gasto programable del Gobierno Federal, la recuperación del año 2000 está asociada a los recursos del ramo 26, desarrollo social y productivo en regiones de pobreza, que también contribuye a la función desarrollo regional y urbano. Para el ramo 26, se distinguen dos etapas: entre 1994 y 1996 hay una disminución moderada, pasa de 4.6% del gasto programable del Gobierno Federal, a 4.05%, pero a partir de 1997 el gasto asignado al ramo disminuye a la mitad y se acentúa la tendencia decreciente en la participación del gasto de capital, que pasa de 2.45% del gasto programable del Gobierno Federal a 0.74% en 1998 y 0.68% del gasto programable del Gobierno Federal en 1999.

En general se observa un lento incremento del gasto corriente dentro del gasto programable del Gobierno Federal, y una reducción del gasto de capital, particularmente en algunos rubros cuya naturaleza demandaría un incremento en la inversión física del Gobierno Federal.

El Gasto Funcional 1998-2000

Como parte de las acciones del Programa para la Modernización de la Administración Pública Federal, 1995-2000, se llevó a cabo la Reforma al Proceso de Administración del Gasto Público. El efecto sobre el presupuesto público es el establecimiento de la nueva estructura programática y del sistema de evaluación del desempeño. Por ello, a partir de 1998 se sustituye la clasificación sectorial del gasto por una clasificación funcional. En la clasificación sectorial, los ramos y las entidades de control presupuestario directo e indirecto se agrupaban por sectores, cada ramo se subdividía en programas, subprogramas y proyectos.- En la clasificación funcional se desglosa el gasto en funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales y proyectos. En la figura 3 se ilustra esta comparación con un ejemplo, el programa especial Alianza para el Campo. En la parte inferior izquierda tenemos la comparación entre la clasificación sectorial y las categorías incluidas en la clasificación funcional. En el primer bloque (Ramo) se especifican la Unidad Responsable y la Unidad Ejecutora, en el segundo bloque, ocurre el cambio sustantivo, ya que se introduce las categorías presupuestarias: función, subfunción, programa sectorial, programa especial, actividad institucional y proyecto, que sustituyen a las tres categorías anteriores (Programa, Subprograma y Proyecto). Estos cambios se reflejan en los elementos de la *clave presupuestal*, arriba a la derecha.

Figura 3
Los Elementos de la
Nueva Estructura
Programática



FUNCIÓN: Desarrollo Agropecuario

SUBFUNCIÓN: Agrícola y

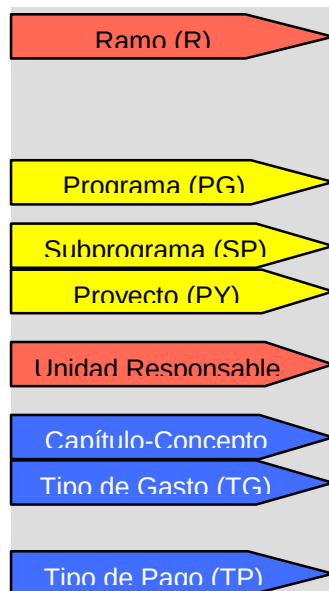
PROGRAMA
SECTORIAL: Programa Agropecuario y Desarrollo

PROGRAMA
ESPECIAL: Programa de la Alianza para el

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:

- Diseño e Implantación de Políticas Públicas
- Fomento y Promoción de Políticas Sectoriales Públicas
- Supervisión y Regulación
- Control y Supervisión
- Gubernamental

Sectorial



Funcional



* de Inversión(PK) o

En virtud de lo anterior, el gasto de un ramo puede destinarse a varias funciones y subfunciones, lo que hace difícil la comparación entre la nueva clasificación funcional y la clasificación sectorial, vigente hasta 1997. Por ello, en esta sección el análisis se concreta al periodo 1998-2000.

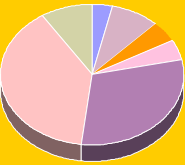
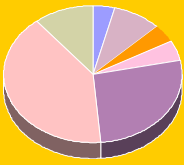
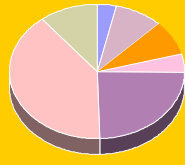
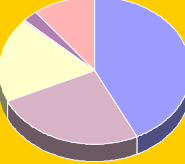
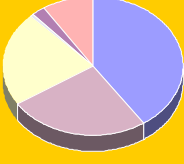
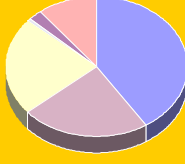
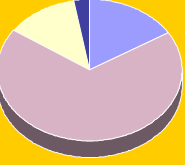
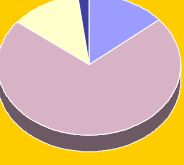
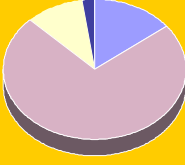
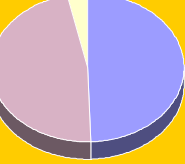
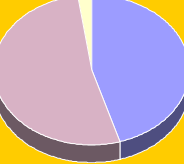
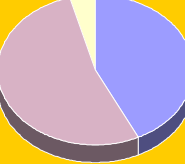
En la clasificación funcional se presentan cuatro grupos de funciones:

- ✍ **Funciones de gestión gubernamental:** corresponden al gasto programable y se trata de las funciones *legislación, impartición de justicia, organización de los procesos electorales, procuración de justicia, soberanía del territorio nacional, gobierno y medio ambiente y recursos naturales*.
- ✍ **Funciones de desarrollo social:** también dentro del gasto programable, en donde se agrupan las funciones de *educación, salud, seguridad social, laboral, abasto y asistencia social y desarrollo regional y urbano*.
- ✍ **Funciones productivas,** dentro del gasto programable se trata de las funciones de *desarrollo agropecuario, energía, comunicaciones y transportes y otros servicios y actividades económicas*.
- ✍ **Servicio de la Deuda y Participaciones a Entidades Federativas y Municipios,** son las funciones del gasto no programable y corresponden a las *participaciones a entidades federativas y estímulos fiscales, costo financiero de la deuda pública y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)*.

En 1998 el gasto neto total ascendió a 830 mil 486.9 millones de pesos, de estos el 41.8 % se destinó a las funciones de desarrollo social, el 27.7% se distribuyó entre el servicio de la deuda pública y las participaciones a entidades federativas y municipios, el 22.7 % se gastó en las funciones productivas y el 7.8% restante sirvió para llevar a cabo las funciones de gestión gubernamental

La distribución del gasto en estas funciones puede apreciarse en la tabla 3.

Tabla 3
Distribución Funcional del Gasto Neto Total
(millones de pesos)

Función	1998	Porcentaje del total	1999	Porcentaje del total	Presupuesto Aprobado 2000	Porcentaje del total
TOTAL	830,486.9	100.0	1,022,594.3	100.0	1,195,313.4	100.0
FUNCIONES DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	64,498.3	7.8	85,004.3	8.3	101,711.8	8.5
Legislación		3.7		3.8		3.7
Impartición de Justicia		8.4		9.0		8.7
Organización de los Procesos Electorales		4.9		4.1		8.3
Procuración de Justicia		4.7		4.8		4.5
Soberanía del Territorio Nacional		30.2		26.9		24.2
Gobierno		39.0		40.4		39.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales		9.1		10.9		10.8
FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	347,511.0	41.8	433,375.1	42.4	502,488.6	42.0
Educación		42.7		40.5		41.0
Salud		25.3		25.4		22.7
Seguridad Social		18.2		21.9		22.8
Laboral		0.5		0.5		0.6
Abasto y Asistencia Social		2.7		2.3		2.4
Desarrollo Regional y Urbano		10.4		9.3		10.6
FUNCIONES PRODUCTIVAS	188,573.7	22.7	192,848.8	18.9	212,534.5	17.8
Desarrollo Agropecuario		16.0		13.8		14.3
Energía		68.5		71.7		73.2
Comunicaciones y Transportes		12.8		12.5		10.1
Otros Servicios y Actividades Económicas		2.7		2.0		2.3
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	229,903.9	27.7	311,366.1	30.4	378,578.5	31.7
Participaciones a Entidades Federativas y Estímulos Fiscales		49.4		45.2		42.7
Costo Financiero de la Deuda Pública		47.4		52.6		53.1
ADEFAS		3.2		2.2		4.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2000, SHCP.

En estos tres años se observa un incremento en el conjunto de las funciones del gasto no programable, que pasan del 27.7% del presupuesto en 1998 al 31.7% para el ejercicio fiscal 2000, también se incrementa la asignación presupuestaria para las funciones de gestión gubernamental, en este caso su participación aumenta del 7.8% en 1998 al 8.5% en el año 2000. En el caso de las funciones de desarrollo social, su participación dentro del presupuesto se ha mantenido casi constante, en 1998 representaron el 41.8% del presupuesto, para el siguiente año aumentaron a 42.4% y en el año 2000 su participación es 42%. Las funciones productivas muestran una tendencia descendente, pasan del 22.7% en 1998 al 17.8 % del presupuesto en el año 2000.

Funciones de Gestión Gubernamental

El conjunto de funciones de gestión gubernamental, en donde se incluyen la función gobierno, soberanía del territorio nacional, medio ambiente y recursos naturales y pesca, impartición y procuración de justicia, organización de los procesos electorales y legislación, ejerció en 1998 un monto de 64 mil 498 millones de pesos, equivalentes al 7.8% del gasto neto del sector público presupuestario, en el 2000 se presupuestaron 101 mil 711.8 millones para esta función, que representan el 8.5 %, esto es un incremento en la participación del gasto. Las funciones que recibieron más recursos son: organización de los procesos electorales, del 0.4% en 1998 al 07% del gasto presupuestario en el año 2000, que se explica por la coyuntura electoral; gobierno, del 3% en 1998 al 3.4% en 2000 y medio ambiente y recursos naturales que pasa del 0.7% del gasto presupuestario en 1998 al 0.9% en el año 2000.

En esta función destaca el gasto de la función gobierno, en donde se involucran los ramos 2 presidencia, 4 gobernación, 5 relaciones exteriores, 6 hacienda y crédito público, 13 marina, 17 Procuraduría General de la República, 23 provisiones

salariales y económicas y 27 contraloría y desarrollo administrativo. Hay una disminución presupuestaria en la función soberanía del territorio nacional.

Funciones de Desarrollo Social

Dentro de la función desarrollo social se encuentra el gasto en educación, salud, seguridad social, desarrollo regional y urbano, abasto y asistencia social y laboral. En 1998 el monto ejercido en la función desarrollo social ascendió a 347 mil 511 millones de pesos, el 41.8% del presupuesto, para el año 2000, se asignaron 502 mil 488.6 millones de pesos, 42% del presupuesto. Destaca la función de Seguridad Social, que tuvo un incremento y las funciones salud y educación disminuyeron su participación en el gasto neto total. Las otras funciones no tuvieron variaciones significativas.

La mayor proporción del gasto en la función desarrollo social se destina a la función educación, a su vez, la proporción más importante de este gasto no lo ejerce el ramo 11 SEP, sino el ramo 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios. Los recursos del ramo 33 se distribuyen a los gobiernos locales a través de 7 fondos, de los cuales 3 se destinan a la función educación.⁹ El ramo 25, previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica y normal tiene una participación menor, a pesar de su importancia en 1994.

El mayor porcentaje del gasto en salud se ejerce a través del IMSS, el ramo 33 aportaciones federales para entidades federales y municipios, a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, la Secretaría de Salud y el ISSSTE. La mayor proporción del gasto ejercido a través del IMSS y el ISSSTE, refleja una de las características básicas del sistema de salud mexicano, la población con acceso a los servicios de salud es aquella empleada en el sector formal. La Secretaría de Salud, se

⁹ Ver Gráfica 4, Distribución del ramo 33 por funciones, en la página 15.

encarga de la atención para la población abierta, pero no tiene una cobertura importante en todo el país . Y una vez más, es notable el monto de recursos que ejercen los gobiernos locales en materia de salud.

El ejercicio local del gasto en los ramos 11 y 12, está asociado a los procesos de descentralización que se implementaron durante la década de los noventa en las funciones de educación y salud.

La función seguridad social representa una proporción importante del gasto en desarrollo social y se encuentra vinculada al proceso de transición demográfica (envejecimiento de la población). Se destina al cumplimiento de los compromisos con los trabajadores del sector público, entre los que se incluyen los pagos de pensiones, seguros de vida y otras prestaciones; así como a las pensiones en curso de pago por el régimen de transición que se presenta a partir de las reformas recientes a la seguridad social, este es un elemento que explica su crecimiento en el periodo.

El gasto destinado a la función desarrollo regional y urbano se ha mantenido casi constante. Casi la mitad de este gasto se ejerce través del ramo 33, aportaciones para entidades federativas y municipios, la otra mitad le corresponde a los ramos 16 medio ambiente, recursos naturales y pesca, 23 provisiones salariales y económicas, en donde se encuentra el fondo de desastres naturales,(Fonden), el ramo 26 desarrollo social y productivo en regiones de pobreza, cuyos recursos se destinaron en el año 2000 al ramo 20 desarrollo social y también participan, en menor medida, el ramo 6 hacienda y crédito público y el ISSSTE. El gasto en la función desarrollo regional y urbano se destina principalmente a la construcción de vivienda y a la provisión de servicios urbanos en algunas áreas, así como a la atención de grupos sociales y emergencias derivadas de fenómenos naturales.

El gasto en la función abasto y asistencia social ha permanecido estable, alrededor del 1% del presupuesto público, en esta función participan los ramos 12 salud, 20 desarrollo social, y el ramo 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y en 1998 Conasupo.

Funciones Productivas

Las funciones productivas se componen de la función energía, desarrollo agropecuario, comunicaciones y transportes y otros servicios y actividades económicas (turismo, comercio y fomento industrial, PIPSA). El gasto en estas funciones ha decrecido, ya que en 1998 se ejercieron 188 mil 573 millones de pesos, equivalentes al 31.4% del gasto neto del sector público presupuestal, para el año 2000 se asignaron a estas funciones 212 mil 534.5 millones de pesos, equivalentes al 17.8% del gasto neto del sector público presupuestal. En este conjunto, el monto más importante corresponde a energía que en 1998 ejerció el 15.5% del gasto neto presupuestario (principalmente a través de PEMEX y CFE) y para el año 2000 participará con el 13% del presupuesto. Le sigue desarrollo agropecuario, cuya participación en el gasto neto total paso del 3.6% al 2.6% en el año 2000 y comunicaciones y transportes con una disminución del 2.9% del gasto presupuestario al 1.8%. Dentro de esta función, la mayor participación corresponde a las empresas paraestatales (PEMEX, CFE y LyFC), cuyo gasto en 1998 fue equivalente al 3.4% del PIB.

Servicio de la Deuda y Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Las funciones del gasto no programable se componen de la función participaciones a entidades federativas, costo financiero de la deuda pública y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas). En los tres años que comprende este análisis, el gasto en estas funciones ha aumentado, principalmente debido al comportamiento del costo financiero de la deuda pública, cuya participación en el gasto neto del sector público presupuestal paso del 13.1% en 1998 al 16.8% en 2000. Por su parte, las

participaciones presentan una participación dentro del gasto presupuestario estable, ya que la mayor parte de los recursos para las entidades federativas se asignan a través del ramo 33.

Este análisis permite observar que la composición del gasto público entre 1994 y 2000, no siguió la tendencia general del gasto público, esbozada en la primera parte. Algunos ramos presentaron un comportamiento estable, principalmente los relacionados con la función de administración y gobierno y seguridad nacional, pero aquellos relacionados con la emergencia económica (gasto no programable) o con algunas demandas sociales, (mayor autonomía en la toma de decisiones a nivel local, educación, salud, entre otras) tuvieron un comportamiento errático. Es evidente una redistribución de recursos de un ramo a otro, pero en la misma función.

ANEXO

Indice de Cuadros

CUADRO 1 EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, 1994-2000 (MILLONES DE PESOS)

CUADRO 2 EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, 1994-2000 (MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1993)

CUADRO 3 GASTO PRESUPUESTARIO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, 1994-2000 (MILLONES DE PESOS)

CUADRO 4 GASTO PRESUPUESTARIO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, 1994-2000 (MILLONES DE PESOS DE 1993)

CUADRO 5 GASTO PRESUPUESTARIO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, 1994-2000 (TASAS DE CRECIMIENTO ANUALES)

CUADRO 6 GASTO PRESUPUESTARIO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (RAMOS QUE CRECEN Y RAMOS QUE DECRECEN)

CUADRO 7 GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA (MILLONES DE PESOS)

CUADRO 8 GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA (MILLONES DE PESOS DE 1993)

CUADRO 9 GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

CUADRO 10 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL GASTO NETO TOTAL, 1998-2000 (MILLONES DE PESOS)

CUADRO 11 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL GASTO NETO TOTAL, 1998-2000 (MILLONES DE PESOS DE 1993)

TABLA 4: CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Cuadro 1
Evolución del Gasto Público, 1994-2000
(millones de pesos corrientes)

	1994 ¹	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Producto Interno Bruto	1,423,364.2	1,840,430.8	2,529,908.6	3,179,120.4	3,846,738.9	4,622,788.8	5,284,928.3
Gasto Neto Devengado	327,609.3	429,424.7	587,421.7	755,815.9	830,486.9	1,022,594.3	1,195,313.4
Gasto Programable	249,480.6	290,423.6	403,449.4	528,123.6	600,583.0	711,228.2	816,734.9
Gobierno Federal	134,434.7	152,247.4	208,515.9	278,013.0	330,272.0	399,310.1	481,518.0
Organismos y Empresas	115,045.9	138,176.2	194,933.5	250,111.6	270,311.0	311,918.1	335,216.9
Gasto No Programable	78,128.7	139,301.1	183,972.2	227,692.0	229,903.9	311,366.1	378,578.5
Costo Financiero	34,744.1	83,621.2	109,600.1	123,815.8	108,911.6	163,711.7	201,115.1
Participaciones	41,446.1	49,115.2	70,840.7	94,528.9	113,578.3	140,670.9	161,712.8
Balance Económico	4,036.8	-4,070.7	2,732.3	-6,640.3	-40,775.5	-57,686.9	-52,502.0
Balance Primario	36,042.2	76,576.8	108,789.2	113,699.3	68,454.0	106,489.9	149,740.6
Población (habitantes)	90,011,259	91,992,164	93,571,606	95,127,496	96,648,935	98,132,418	99,582,251

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la base en datos de INEGI en internet; SHCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal años 1995-1998. La población corresponde a una estimación de CONAPO.

¹ En 1994 se excluyen los ingresos extraordinarios por la venta de Telmex por 4 mil 801.1 millones de pesos, del calculo de los balances económico y primario. En la cuenta Pública de 1994, se incluyen los ingresos extraordinarios y el balance económico asciende a 8 mil 837.9 mdp y 40 mil 843 mdp para el balance primario.

Cuadro 2
Evolución del Gasto Público, 1994-2000
(millones de pesos de 1993)

	1994 ¹	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Tasa media anual de crecimiento
Producto Interno Bruto	1,312,200.5	1,230,608.0	1,293,859.1	1,381,222.2	1,448,134.8	1,501,008.1	1,572,318.2	3.1
Gasto Neto	302,023.2	287,135.7	300,422.3	328,376.9	312,643.3	332,033.9	355,617.5	2.8
Gasto Programable	229,996.3	194,192.4	206,334.2	229,452.2	226,094.1	230,934.0	242,986.7	0.9
Gobierno Federal	123,935.4	101,800.6	106,640.3	120,787.4	124,333.5	129,655.0	143,256.3	2.4
Organismos y Empresas	106,060.9	92,391.8	99,693.9	108,665.2	101,760.7	101,279.0	99,730.3	-1.0
Gasto No Programable	72,026.9	93,144.0	94,088.0	98,924.6	86,549.1	101,099.8	112,630.8	7.7
Costo Financiero	32,030.6	55,913.5	56,052.3	53,793.9	41,000.6	53,156.8	59,833.7	11.0
Participaciones	38,209.2	32,841.0	36,229.7	41,069.7	42,757.4	45,675.5	48,111.2	3.9
Balance Económico	3,721.5	-2,721.9	1,397.4	-2,885.0	-15,350.3	-18,730.8	-15,619.9	n.s.
Balance Primario	33,227.3	51,203.2	55,637.5	49,398.6	25,770.0	34,577.0	44,549.3	5.0
Población (habitantes)	90,011,259	91,992,164	93,571,606	95,127,496	96,648,935	98,132,418	99,582,251	1.7

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la base en datos de INEGI en internet; SHCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal años 1995-1998. La población corresponde a una estimación de CONAPO.

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO 1994-2000

Cuadro 3
Gasto Presupuestario, Clasificación Administrativa, 1994-2000
(millones de pesos)

Ramos	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 p
Poderes y Organos Autónomos	4,973.1	4,191.3	6,273.9	11,058.6	10,902.1	14,326.6	21,672.1
1 Legislativo	933.9	1,055.2	1,518.4	2,059.9	2,441.4	3,268.9	3,790.4
3 Judicial	1,409.6	1,588.3	2,273.9	3,207.9	4,692.3	6,713.4	8,075.8
22 Organos Electorales	2,479.0	1,313.9	2,167.4	5,368.1	3,197.6	3,551.9	8,453.7
31 Tribunales Agrarios	150.6	162.5	179.5	212.8	286.5	366.2	440.2
32 Tribunal Fiscal de la Federación	n.a.	71.5	134.7	209.9	284.3	426.2	629.1
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	283.0
Administración Central	147,368.8	173,593.3	233,415.5	328,229.0	387,099.8	464,672.7	551,440.7
2 Presidencia	338.6	430.6	714.0	1,027.4	1,141.8	1,227.7	1,547.0
4 Gobernación	1,906.4	2,531.2	3,776.0	4,979.1	6,249.4	6,603.2	9,330.3
5 Relaciones Exteriores	921.6	1,407.4	2,071.4	2,276.1	2,593.3	3,096.0	3,137.7
6 Hacienda y Crédito Público	7,206.3	10,197.0	10,639.5	14,981.4	14,250.9	18,142.6	19,585.8
7 Defensa Nacional	7,554.3	7,860.1	11,034.3	13,281.1	14,774.4	18,786.7	20,375.3
8 Agricultura y Ganadería	13,457.9	15,128.4	19,652.7	21,262.0	22,286.0	21,062.2	24,849.3
9 Comunicaciones y Transportes	10,675.2	10,078.2	14,913.0	37,136.6	16,789.0	18,554.2	17,092.6
10 Comercio y Fomento Industrial	7,109.9	1,192.6	1,323.7	1,989.9	1,908.2	2,267.2	2,771.3
11 Educación Pública	27,610.9	34,600.6	46,539.6	51,909.8	62,971.0	73,102.6	83,436.2
12 Salud	6,285.3	7,703.6	10,641.5	20,286.6	12,372.0	14,207.2	18,321.7
13 Marina	2,079.2	2,507.7	3,602.2	5,024.5	6,175.8	7,038.5	7,959.2
14 Trabajo y Previsión Social	507.1	662.0	905.1	1,988.0	2,254.8	2,730.3	3,344.4
15 Reforma Agraria	1,646.8	1,368.7	2,926.8	1,777.4	1,630.2	1,400.3	1,657.1
16 Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	378.2	4,806.1	7,510.5	10,136.5	12,773.7	14,003.0	14,269.5
17 Procuraduría General de la República	1,505.2	1,671.4	2,122.2	2,804.3	3,735.8	4,343.2	4,875.0
18 Energía	790.1	7,432.6	4,936.8	6,914.6	8,885.6	10,915.8	12,392.4
19 Aportaciones a la Seguridad Social	9,019.8	11,255.4	17,019.3	30,647.0	51,223.1	67,516.2	84,644.0
20 Desarrollo Social	2,671.4	4,392.6	7,501.9	8,161.9	8,165.0	8,995.3	14,814.4
21 Turismo	517.7	500.2	723.1	864.7	857.1	637.0	1,065.3
23 Provisiones Salariales y Económicas	8,099.4	4,325.4	6,646.1	11,848.0	6,928.9	1,181.3	13,126.3
25 Provisiones y Aportaciones para la Educación Básica	28,976.1	34,236.3	46,687.9	66,534.5	10,156.6	11,817.7	22,850.7
26 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	7,945.0	9,058.2	11,068.5	11,632.7	3,457.6	4,047.6	n.a.
27 Contraloría y Desarrollo Administrativo	166.4	247.0	459.4	764.9	818.9	934.1	1,037.8
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	114,700.7	152,062.8	168,957.3
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL	152,341.9	177,784.7	239,689.7	339,287.6	398,001.9	478,999.3	573,112.8
Transferencias a entidades de control presupuestario directo	12,948.1	20,137.0	24,603.0	52,807.0	56,775.6	66,506.5	76,317.6
Cuotas al ISSSTE	4,959.1	5,400.3	6,569.9	8,467.6	10,954.3	13,182.7	15,277.2
I Gasto Programable del Gobierno Federal sin Transferencias	134,434.7	152,247.4	208,516.8	278,013.0	330,272.0	399,310.1	481,518.0
II Gasto Programable de Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo	115,045.9	138,176.2	194,933.5	250,111.6	270,311.0	311,918.1	335,216.9
III+II Gasto Programable Devengado del Sector Público Presupuestario	249,480.6	290,423.6	403,449.5	528,124.6	600,583.0	711,228.2	816,734.9
IV No programable 1	78,128.7	139,301.1	183,972.2	227,692.0	229,903.9	311,366.1	378,578.5
28 Participaciones a Entidades Federativas y Estímulos Fiscales	41,587.6	49,149.3	70,840.7	94,528.9	113,578.3	140,670.9	161,712.8
24 Deuda Pública	34,744.1	68,621.2	89,100.1	84,029.7	98,804.7	139,919.6	135,578.0
29 Saneamiento Financiero	0.0	15,000.0	20,500.0	39,786.1	10,106.8	1,597.0	n.a.
34 Erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	22,195.1	40,018.0
30 Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores	1,797.0	6,530.6	3,531.4	9,347.3	7,414.1	6,983.5	15,750.6
Gasto no Programable de organismos y empresas de control presupuestario indirecto 1							25,519.1
III+IV Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario	327,609.3	429,724.7	587,421.7	755,816.6	830,486.9	1,022,594.3	1,195,313.4

¹ La información para el año 2000 se tomó del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2000, en este documento aparece desglosado el monto del gasto no programable de los organismos y empresas de control presupuestario directo, en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, fuente de los otros años, esta distinción se pierde por las conciliaciones entre intereses compensados, transferencias y otros conceptos.

p: Los datos para el año 2000 corresponden al Decreto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2000. Por ello, su carácter es preliminar

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2000 y Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, SHCP.

Cuadro 4
Gasto Presupuestario, Clasificación Administrativa 1994-2000
(millones de pesos de 1993)

Ramos	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^P
Poderes y Organos Autónomos	4,584.7	2,802.5	3,208.6	4,804.6	4,104.2	4,651.8	6,447.7
1 Legislativo	861.0	705.5	776.5	895.0	919.1	1,061.4	1,127.7
3 Judicial	1,299.5	1,062.0	1,162.9	1,393.7	1,766.5	2,179.8	2,402.6
22 Organos Electorales	2,285.4	878.6	1,108.5	2,332.3	1,203.8	1,153.3	2,515.0
31 Tribunales Agrarios	138.8	108.7	91.8	92.5	107.9	118.9	131.0
32 Tribunal Fiscal de la Federación	n.a.	47.8	68.9	91.2	107.0	138.4	187.2
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	84.2
Administración Central	135,859.4	116,073.6	119,374.6	142,604.6	145,726.7	150,878.1	164,059.0
2 Presidencia	312.2	287.9	365.2	446.4	429.8	398.6	460.2
4 Gobernación	1,757.5	1,692.5	1,931.1	2,163.3	2,352.6	2,144.0	2,775.9
5 Relaciones Exteriores	849.6	941.1	1,059.4	988.9	976.3	1,005.3	933.5
6 Hacienda y Crédito Público	6,643.5	6,818.2	5,441.3	6,508.9	5,364.9	5,890.9	5,827.0
7 Defensa Nacional	6,964.3	5,255.7	5,643.2	5,770.2	5,561.9	6,100.0	6,061.8
8 Agricultura y Ganadería	12,406.8	10,115.7	10,050.9	9,237.6	8,389.7	6,838.8	7,392.9
9 Comunicaciones y Transportes	9,841.5	6,738.8	7,626.9	16,134.6	6,320.3	6,024.5	5,085.2
10 Comercio y Fomento Industrial	6,554.6	797.4	677.0	864.5	718.4	736.2	824.5
11 Educación Pública	25,454.5	23,135.8	23,801.5	22,553.1	23,705.9	23,736.2	24,823.1
12 Salud	5,794.4	5,151.0	5,442.3	8,813.9	4,657.5	4,613.0	5,450.9
13 Marina	1,916.8	1,676.8	1,842.3	2,183.0	2,324.9	2,285.4	2,367.9
14 Trabajo y Previsión Social	467.5	442.6	462.9	863.7	848.8	886.5	995.0
15 Reforma Agraria	1,518.2	915.2	1,496.8	772.2	613.7	454.7	493.0
16 Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	348.7	3,213.6	3,841.1	4,404.0	4,808.8	4,546.7	4,245.3
17 Procuraduría General de la República	1,387.6	1,117.6	1,085.3	1,218.4	1,406.4	1,410.2	1,450.4
18 Energía	728.4	4,969.8	2,524.8	3,004.2	3,345.1	3,544.3	3,686.9
19 Aportaciones a la Seguridad Social	8,315.4	7,525.9	8,704.1	13,315.1	19,283.3	21,922.3	25,182.4
20 Desarrollo Social	2,462.8	2,937.1	3,836.7	3,546.1	3,073.8	2,920.8	4,407.4
21 Turismo	477.3	334.4	369.8	375.7	322.7	206.8	316.9
23 Provisiones Salariales y Económicas	7,466.8	2,892.2	3,399.0	5,147.6	2,608.4	383.6	3,905.2
25 Provisiones y Aportaciones para la Educación Básica	26,713.1	22,892.2	23,877.4	28,907.0	3,823.5	3,837.2	6,798.3
26 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	7,324.5	6,056.8	5,660.7	5,054.0	1,301.6	1,314.2	n.a.
27 Contraloría y Desarrollo Administrativo	153.4	165.2	234.9	332.3	308.3	303.3	308.8
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	43,180.0	49,374.4	50,266.5
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL	140,444.1	118,876.1	122,583.4	147,409.2	149,830.9	155,529.9	170,506.7
Transferencias a entidades de control presupuestario directo	11,936.9	13,464.6	12,582.6	22,942.9	21,373.6	21,594.5	22,705.2
Cuotas al ISSSTE	4,571.8	3,610.9	3,360.0	3,678.9	4,123.8	4,280.4	4,545.1
I Gasto Programable del Gobierno Federal sin Transferencias	123,935.4	101,800.5	106,640.8	120,787.4	124,333.5	129,655.0	143,256.3
II Gasto Programable de Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo	106,060.9	92,391.8	99,693.9	108,665.2	101,760.7	101,279.0	99,730.3
III=I+II Gasto Programable Devengado del Sector Público Presupuestario	229,996.3	194,192.3	206,334.7	229,452.6	226,094.1	230,934.0	242,986.7
IV No programable	72,026.9	93,144.0	94,088.0	98,924.6	86,549.1	101,099.8	112,630.8
28 Participaciones a Entidades Federativas y Estímulos Fiscales	38,339.6	32,863.8	36,229.7	41,069.7	42,757.4	45,675.5	48,111.2
24 Deuda Pública	32,030.6	45,883.7	45,568.0	36,508.1	37,195.8	45,431.5	40,335.8
29 Saneamiento Financiero	0.0	10,029.8	10,484.2	17,285.7	3,804.8	518.5	na.
34 Erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca	0.0	na.	na.	na.	na.	7,206.7	11,905.7
30 Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores	1,656.7	4,366.7	1,806.0	4,061.1	2,791.1	2,267.5	4,686.0
Gasto no Programable de organismos y empresas de control presupuestario indirecto ¹							7,592.2
III+IV Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario	302,023.2	287,336.3	300,422.7	328,377.2	312,643.3	332,033.9	355,617.5

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000. Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, SHCP y los deflatores implícitos del PIB del INEGI.

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO 1994-2000

Cuadro 5
Gasto Presupuestario Clasificación Administrativa, 1994-2000
(tasas de crecimiento reales)

Ramos	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 p	1994-2000
Poderes y Organos Autónomos	19.3	(38.9)	14.5	49.7	(14.6)	13.3	38.6	5.8
1 Legislativo	32.6	(18.1)	10.1	15.2	2.7	15.5	6.2	4.6
3 Judicial	17.1	(18.3)	9.5	19.8	26.7	23.4	10.2	10.8
22 Organos Electorales	15.8	(61.6)	26.2	110.4	(48.4)	(4.2)	118.1	1.6
31 Tribunales Agrarios	25.5	(21.7)	(15.5)	0.7	16.7	10.2	10.1	(1.0)
32 Tribunal Fiscal de la Federación	n.a.	n.a.	44.2	32.4	17.4	29.3	35.3	31.4
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Administración Central	17.0	(14.6)	2.8	19.5	2.2	3.5	8.7	3.2
2 Presidencia	10.9	(7.8)	26.8	22.2	(3.7)	(7.3)	15.5	6.7
4 Gobernación	12.5	(3.7)	14.1	12.0	8.8	(8.9)	29.5	7.9
5 Relaciones Exteriores	17.4	10.8	12.6	(6.7)	(1.3)	3.0	(7.1)	1.6
6 Hacienda y Crédito Público	15.4	2.6	(20.2)	19.6	(17.6)	9.8	(1.1)	(2.2)
7 Defensa Nacional	27.9	(24.5)	7.4	2.3	(3.6)	9.7	(0.6)	(2.3)
8 Agricultura y Ganadería	68.8	(18.5)	(0.6)	(8.1)	(9.2)	(18.5)	8.1	(8.3)
9 Comunicaciones y Transportes	34.8	(31.5)	13.2	111.5	(60.8)	(4.7)	(15.6)	(10.4)
10 Comercio y Fomento Industrial	(11.0)	(87.8)	(15.1)	27.7	(16.9)	2.5	12.0	(29.2)
11 Educación Pública	(45.0)	(9.1)	2.9	(5.2)	5.1	0.1	4.6	(0.4)
12 Salud	8.8	(11.1)	5.7	61.9	(47.2)	(1.0)	18.2	(1.0)
13 Marina	8.5	(12.5)	9.9	18.5	6.5	(1.7)	3.6	3.6
14 Trabajo y Previsión Social	21.6	(5.3)	4.6	86.6	(1.7)	4.4	12.2	13.4
15 Reforma Agraria	(2.9)	(39.7)	63.6	(48.4)	(20.5)	(25.9)	8.4	(17.1)
16 Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	6.8	821.7	19.5	14.7	9.2	(5.4)	(6.6)	51.7
17 Procuraduría General de la República	21.4	(19.5)	(2.9)	12.3	15.4	0.3	2.8	0.7
18 Energía	14.0	582.3	(49.2)	19.0	11.3	6.0	4.0	31.0
19 Aportaciones a la Seguridad Social	10.1	(9.5)	15.7	53.0	44.8	13.7	14.9	20.3
20 Desarrollo Social	44.5	19.3	30.6	(7.6)	(13.3)	(5.0)	50.9	10.2
21 Turismo	(7.4)	(29.9)	10.6	1.6	(14.1)	(35.9)	53.2	(6.6)
23 Provisiones Salariales y Económicas	32.0	(61.3)	17.5	51.4	(49.3)	(85.3)	918.1	(10.2)
25 Provisiones y Aportaciones para la Educación Básica	n.a.	(14.3)	4.3	21.1	(86.8)	0.4	77.2	(20.4)
26 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	(0.4)	(17.3)	(6.5)	(10.7)	(74.2)	1.0	n.a.	(29.1)
27 Contraloría y Desarrollo Administrativo	24.9	7.7	42.3	41.4	(7.2)	(1.6)	1.8	12.4
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	14.3	1.8	7.9
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL	17.1	(15.4)	3.1	20.3	1.6	3.8	9.6	3.3
Transferencias a entidades de control presupuestario directo	5.9	12.8	(6.6)	82.3	(6.8)	1.0	5.1	11.3
Cuotas al ISSSTE	18.5	-21.0	-6.9	9.5	12.1	3.8	6.2	-0.1
I Gasto Programable del Gobierno Federal sin Transferencias	18.3	(17.9)	4.8	13.3	2.9	4.3	10.5	2.4
II Gasto Programable de Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo	3.8	-12.9	7.9	9.0	-6.4	-0.5	-1.5	-1.0
III=I+II Gasto Programable Devengado del Sector Público Presupuestario	11.1	(15.6)	6.3	11.2	(1.5)	2.1	5.2	0.9
IV No programable	(9.2)	29.3	1.0	5.1	(12.5)	16.8	11.4	7.7
28 Participaciones a Entidades Federativas y Estímulos Fiscales	1.9	-14.3	10.2	13.4	4.1	6.8	5.3	3.9
24 Deuda Pública	-9.3	43.2	-0.7	-19.9	1.9	22.1	-11.2	3.9
29 Saneamiento Financiero	n.a.	n.a.	4.5	64.9	-78.0	-86.4	n.a.	(52.3)
34 Erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	65.2	n.a.
30 Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores	-73.9	163.6	-58.6	124.9	-31.3	-18.8	106.7	18.9
III+IV Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario	5.5	(4.9)	4.6	9.3	(4.8)	6.2	7.1	2.8

n.a. No aplica. En algunos años, la tasa media de crecimiento anual no corresponde al periodo por que el ramo se creó después de 1994 o desapareció antes del año 2000.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000. Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, SHCP.

Cuadro 6
Gasto Presupuestario, Clasificación Administrativa 1994-2000
Arreglo de acuerdo al crecimiento o decrecimiento de los ramos
(tasas de crecimiento anuales)

Ramos	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 p	1994-200
Ramos con disminución presupuestal en el periodo								
29 Saneamiento Financiero	n.a.	n.a.	4.5	64.9	-78.0	-86.4	n.a.	(52.3)
10 Comercio y Fomento Industrial	(11.0)	(87.8)	(15.1)	27.7	(16.9)	2.5	12.0	(29.2)
26 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	(0.4)	(17.3)	(6.5)	(10.7)	(74.2)	1.0	n.a.	(29.1)
25 Provisiones y Aportaciones para la Educación Básica	n.a.	(14.3)	4.3	21.1	(86.8)	0.4	77.2	(20.4)
15 Reforma Agraria	(2.9)	(39.7)	63.6	(48.4)	(20.5)	(25.9)	8.4	(17.1)
9 Comunicaciones y Transportes	34.8	(31.5)	13.2	111.5	(60.8)	(4.7)	(15.6)	(10.4)
23 Provisiones Salariales y Económicas	32.0	(61.3)	17.5	51.4	(49.3)	(85.3)	918.1	(10.2)
8 Agricultura y Ganadería	68.8	(18.5)	(0.6)	(8.1)	(9.2)	(18.5)	8.1	(8.3)
21 Turismo	(7.4)	(29.9)	10.6	1.6	(14.1)	(35.9)	53.2	(6.6)
7 Defensa Nacional	27.9	(24.5)	7.4	2.3	(3.6)	9.7	(0.6)	(2.3)
6 Hacienda y Crédito Público	15.4	2.6	(20.2)	19.6	(17.6)	9.8	(1.1)	(2.2)
12 Salud	8.8	(11.1)	5.7	62.0	(47.2)	(1.0)	18.2	(1.0)
31 Tribunales Agrarios	25.5	(21.7)	(15.5)	0.7	16.7	10.2	10.1	(1.0)
11 Educación Pública	(45.0)	(9.1)	2.9	(5.2)	5.1	0.1	4.6	(0.4)
Ramos con incrementos presupuestales en el periodo								
17 Procuraduría General de la República	21.4	(19.5)	(2.9)	12.3	15.4	0.3	2.8	0.7
5 Relaciones Exteriores	17.4	10.8	12.6	(6.7)	(1.3)	3.0	(7.1)	1.6
22 Organos Electorales	15.8	(61.6)	26.2	110.4	(48.4)	(4.2)	118.1	1.6
13 Marina	8.5	(12.5)	9.9	18.5	6.5	(1.7)	3.6	3.6
28 Participaciones a Entidades Federativas y Estimulos Fiscales	1.9	-14.3	10.2	13.4	4.1	6.8	5.3	3.9
24 Deuda Pública	(9.3)	43.2	-0.7	-19.9	1.9	22.1	-11.2	3.9
1 Legislativo	32.6	(18.1)	10.1	15.2	2.7	15.5	6.2	4.6
2 Presidencia	10.9	(7.8)	26.8	22.2	(3.7)	(7.3)	15.5	6.7
4 Gobernación	12.5	(3.7)	14.1	12.0	8.8	(8.9)	29.5	7.9
20 Desarrollo Social	44.5	19.3	30.6	(7.6)	(13.3)	(5.0)	50.9	10.2
3 Judicial	17.1	(18.3)	9.5	19.8	26.7	23.4	10.2	10.8
27 Contraloría y Desarrollo Administrativo	24.9	7.7	42.3	41.4	(7.2)	(1.6)	1.8	12.4
14 Trabajo y Previsión Social	21.6	(5.3)	4.6	86.6	(1.7)	4.4	12.2	13.4
30 Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores	(73.9)	163.6	-58.6	124.9	-31.3	-18.8	106.7	18.9
19 Aportaciones a la Seguridad Social	10.1	(9.5)	15.7	53.0	44.8	13.7	14.9	20.3
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	32.6	11.1	7.9
18 Energía	14.0	582.3	(49.2)	19.0	11.3	6.0	4.0	31.0
32 Tribunal Fiscal de la Federación	n.a.	n.a.	44.2	32.4	17.4	29.3	35.3	31.4
16 Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	6.8	821.7	19.5	14.7	9.2	(5.4)	(6.6)	51.7
34 Erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	65.2	n.a.
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del cuadro 5.

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO 1994-2000

Cuadro 7
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
(millones de pesos)

RAMOS	1994								1995							
	Gasto Programable								Gasto Programable							
	TOTAL	Gasto Corriente			Gasto de Capital				TOTAL	Gasto Corriente			Gasto de Capital			
		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total
TOTAL	152,341.8	29,671.5	88,239.0	117,910.5	17,576.1	16,317.5	537.7	34,431.3	177,784.7	35,348.2	107,869.3	143,217.5	16,927.4	15,459.4		2,180.4
Legislativo	933.9	273.7	374.7	648.4		285.5		285.5	1,055.2	538.3	486.1	1,024.4				30.8
Judicial	1,409.6	438.8	898.6	1,337.4		72.2		72.2	1,588.3	513.1	959.0	1,472.1				116.2
Organos Electorales	2,478.9	921.7	1,462.3	2,384.0		94.9		94.9	1,313.9	427.4	878.5	1,305.9				8.0
Tribunales Agrarios	150.6	42.5	103.7	146.2		4.4		4.4	162.5	50.1	108.3	158.4				4.1
Tribunal Fiscal de la Federación	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0			71.5	33.3	37.7	71.0				0.5
Presidencia	338.6	55.2	276.6	331.8		6.8		6.8	430.6	64.0	359.6	423.6				7.0
Gobernación	1,906.4	471.6	1,149.9	1,621.5	138.6	146.3		284.9	2,531.2	681.7	1,231.3	1,913.0	431.8			186.4
Relaciones Exteriores	921.6	116.7	784.0	900.7		20.9		20.9	1,407.4	1,086.7	281.5	1,368.2				39.2
Hacienda y Crédito Público	7,206.3	1,335.2	4,513.3	5,848.5	684.4	136.1	537.3	1,357.8	10,197.0	2,268.1	5,013.8	7,281.9	720.4			2,180.4
Defensa Nacional	7,554.3	3,686.0	2,098.7	5,784.7		1,769.6		1,769.6	7,860.1	4,344.4	2,372.1	6,716.5				1,143.6
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	13,457.9	1,561.8	8,185.5	9,747.3	3,562.9	147.7		3,710.6	15,128.4	1,053.7	13,418.7	14,472.4	621.0			35.0
Comunicaciones y Transportes	10,675.2	865.3	2,293.4	3,158.7	3,009.2	4,506.9	0.4	7,516.5	10,078.2	1,142.9	2,036.2	3,179.1	2,972.5			3,926.6
Comercio y Fomento Industrial	7,109.9	161.7	6,699.1	6,860.8	207.3	41.8		249.1	1,192.6	180.4	806.5	986.9	88.1			117.6
Educación Pública	27,610.9	8,298.9	16,223.9	24,522.8	2,964.3	123.8		3,088.1	34,600.6	9,864.7	20,543.0	30,407.7	4,031.5			161.4
Salud	6,285.3	3,434.3	2,290.3	5,724.6	165.3	395.4		560.7	7,703.6	4,353.7	2,818.4	7,172.1	95.0			436.5
Marina	2,079.2	1,089.7	732.4	1,822.1	5.7	251.4		257.1	2,507.7	1,249.0	866.3	2,115.3				392.4
Trabajo y Previsión Social	507.1	142.8	252.3	395.1	9.7	102.3		112.0	662.0	177.7	329.0	506.7	1.4			153.9
Reforma Agraria	1,646.8	325.8	1,281.4	1,607.2	31.3	8.3		39.6	1,368.7	303.9	1,034.8	1,338.7	24.6			5.4
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	378.2	123.4	136.3	259.7		118.5		118.5	4,806.1	830.4	746.1	1,576.5	2,912.2			317.4
Procuraduría General de la República	1,505.2	681.8	745.3	1,427.1	0.5	77.6		78.1	1,671.4	781.7	811.3	1,593.0	0.0			78.4
Energía	790.1	58.0	442.8	500.8	285.0	4.3		289.3	7,432.6	56.5	7,186.7	7,243.2	188.3			1.1
Aportaciones a la Seguridad Social	9,019.8	3,852.8	3,612.1	7,464.9	1,443.3	111.6		1,554.9	11,255.4	4,268.5	5,435.5	9,704.0	1,551.4			0.0
Desarrollo Social	2,671.4	409.3	885.2	1,294.5	573.4	803.5		1,376.9	4,392.6	247.0	3,025.7	3,272.7	559.1			560.8
Turismo	517.7	54.8	353.4	408.2	102.0	7.5		109.5	500.2	60.4	376.6	437.0	55.4			7.8
Provisiones Salariales y Económicas	8,099.4	1,199.9	2,499.0	3,698.9	4,343.0	57.5		4,400.5	4,325.4	653.1	1,106.2	1,759.3	2,566.1			0.0
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal	28,976.1		28,925.9	28,925.9	50.2	0.0		50.2	34,236.3		34,138.3	34,138.3	98.0			0.0
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	7,945.0		925.0	925.0		7,020.0		7,020.0	9,058.2	117.5	1,232.6	1,350.1				7,708.1
Contraloría y desarrollo administrativo	166.4	69.8	93.9	163.7		2.7		2.7	247.0		229.5	229.5	10.6			6.9
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios																

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1994-1998, SHCP.

...continua

Cuadro 7
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA
(millones de pesos)

...continuación

RAMOS	1996								1997							
	Gasto Programable								Gasto Programable							
	TOTAL	Gasto Corriente			Gasto de Capital				TOTAL	Gasto Corriente			Gasto de Capital			
		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total
TOTAL	239,689.7	46,526.4	144,842.1	191,368.5	25,221.5	21,066.8	2,032.9	48,321.2	339,287.6	47,634.4	229,954.8	277,589.2	28,594.2	29,722.0	3,382.2	61,698.4
Legislativo	1,518.4	678.3	802.2	1,480.5		37.9		37.9	2,059.9	904.8	1,123.5	2,028.3		31.6		31.6
Judicial	2,273.9	653.1	1,415.0	2,068.1		205.8		205.8	3,207.9	979.7	1,998.2	2,977.9		230.0		230.0
Organos Electorales	2,167.4	715.9	1,398.4	2,114.3		53.1		53.1	5,368.1	1,466.9	3,698.4	5,165.3		202.8		202.8
Tribunales Agrarios	179.5	73.7	103.6	177.3		2.2		2.2	212.8	85.6	124.3	209.9		2.9		2.9
Tribunal Fiscal de la Federación	134.7	62.4	67.8	130.2		4.5		4.5	209.9	74.1	108.0	182.1		27.8		27.8
Presidencia	714.0	80.9	601.7	682.6		31.4		31.4	1,027.4	200.5	761.0	961.5		65.9		65.9
Gobernación	3,776.3	897.3	1,400.0	2,297.3	1,095.4	383.6		1,479.0	4,979.1	1,206.5	2,264.7	3,471.2	1,030.9	477.0		1,507.9
Relaciones Exteriores	2,071.4	194.1	1,760.0	1,954.1		117.3		117.3	2,276.1	239.3	1,932.4	2,171.7		104.4		104.4
Hacienda y Crédito Público	10,639.5	3,851.3	5,064.9	8,916.2	1,018.0	118.8	586.5	1,723.3	14,981.4	2,900.8	8,372.9	11,273.7	894.8	276.1	2,536.8	3,707.7
Defensa Nacional	11,034.3	5,407.8	4,160.6	9,568.4		1,465.9		1,465.9	13,281.1	7,002.3	4,755.8	11,758.1		1,523.0		1,523.0
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	19,652.7	1,374.0	17,138.0	18,512.0	1,118.5	22.2		1,140.7	21,262.0	1,538.3	18,377.3	19,915.6	1,316.3	30.1		1,346.4
Comunicaciones y Transportes	14,913.0	1,371.0	2,092.1	3,463.1	4,800.2	5,660.8	988.9	11,449.9	37,136.6	1,803.0	19,616.7	21,419.7	3,770.1	11,919.0	27.8	15,716.9
Comercio y Fomento Industrial	1,323.7	276.3	912.8	1,189.1	99.4	35.2		134.6	1,989.9	336.5	1,496.0	1,832.5	98.2	59.2		157.4
Educación Pública	46,539.6	13,192.9	27,114.9	40,307.8	5,873.0	358.8		6,231.8	51,909.8	11,700.4	32,747.6	44,448.0	7,142.6	319.2		7,461.8
Salud	10,641.5	5,711.0	3,850.7	9,561.7	215.0	696.7	168.1	1,079.8	20,286.6	1,977.4	16,728.6	18,706.0	813.7	384.6	382.3	1,580.6
Marina	3,602.2	1,662.7	1,324.1	2,986.8		615.4		615.4	5,024.5	2,273.0	1,759.6	4,032.6		991.9		991.9
Trabajo y Previsión Social	905.1	260.9	330.7	591.6	31.4	72.5	209.6	313.5	1,988.0	324.3	420.4	744.7	955.3	76.3	211.7	1,243.3
Reforma Agraria	2,926.8	399.5	2,500.9	2,900.4	19.4	7.0		26.4	1,777.4	505.1	1,250.6	1,755.7	15.7	6.0		21.7
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	7,510.5	1,173.3	2,475.0	3,648.3	3,494.8	306.2	61.2	3,862.2	10,136.5	1,615.9	4,008.1	5,624.0	4,121.7	319.5	71.3	4,512.5
Procuraduría General de la República	2,122.2	1,021.3	1,013.2	2,034.5	5.5	82.2		87.7	2,804.3	1,319.9	1,325.5	2,645.4	3.6	155.3		158.9
Energía	4,936.8	78.3	4,699.6	4,777.9	135.2	23.7		158.9	6,914.6	94.1	6,568.9	6,663.0	235.7	15.9		251.6
Aportaciones a la Seguridad Social	17,019.3	5,325.8	10,556.2	15,882.0	1,137.3	0.0		1,137.3	30,647.0	6,779.8	23,867.2	30,647.0		0.0		
Desarrollo Social	7,501.9	391.0	4,904.3	5,295.3	926.3	1,261.7	18.6	2,206.6	8,161.9	451.1	4,948.3	5,399.4	664.6	2,087.9	10.0	2,762.5
Turismo	723.1	86.8	455.8	542.6	175.0	5.5		180.5	864.7	111.9	469.7	581.6	269.7	13.4		283.1
Provisiones Salariales y Económicas	6,646.1	1,331.5	674.1	2,005.6	4,040.5	600.0		4,640.5	11,848.0	1,392.3	2,728.8	4,121.1	7,047.2	537.4	142.3	7,726.9
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal	46,687.9		46,533.3	46,533.3	154.6	0.0		154.6	66,534.5		66,352.9	66,352.9	181.6	0.0		181.6
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	11,068.5		1,361.0	1,361.0	843.6	8,863.9		9,707.5	11,632.7		1,827.5	1,827.5		9,805.2		9,805.2
Contraloría y desarrollo administrativo	459.4	255.3	131.2	386.5	38.4	34.5		72.9	764.9	350.9	321.9	672.8	32.5	59.6		92.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios																

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1994-1998, SHCP.

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO 1994-2000

Cuadro 7
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA
 Millones de pesos

...continuación

RAMOS	1998								1999							
	Gasto Programable								Gasto Programable							
	TOTAL	Gasto Corriente			Gasto de Capital				TOTAL	Gasto Corriente			Gasto de Capital			
		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total
TOTAL	398,001.9	57,049.2	276,477.0	333,526.2	35,451.2	21,112.5	1,179.9	57,743.6	475,685.7	162,008.4	245,337.6	407,346.0	17,666.3	46,202.8	4,470.6	68,339.7
Legislativo	2,441.4	1,227.3	1,083.4	2,310.7		130.7		130.7	2,860.7	1,423.6	1,377.7	2,801.3				59.4
Judicial	4,692.3	3,630.2	769.6	4,399.8		292.5		292.5	6,134.0	3,523.5	2,102.7	5,626.2		507.8		507.8
Organos Electorales	3,197.6	1,086.4	1,993.4	3,079.8		117.8		117.8	3,771.5	1,435.0	2,237.1	3,672.1		99.4		99.4
Tribunales Agrarios	286.5	220.9	61.3	282.2		4.3		4.3	355.8	283.2	68.4	351.6		4.2		4.2
Tribunal Fiscal de la Federación	284.3	230.3	45.0	275.3		9.0		9.0	461.1	296.9	148.2	445.1		16.0		16.0
Presidencia	1,141.8	426.2	647.4	1,073.6		68.2		68.2	1,295.9	521.2	702.8	1,223.9		72.0		72.0
Gobernación	6,249.4	1,765.2	2,459.7	4,224.9	1,763.4	261.1		2,024.5	7,524.7	2,524.7	2,691.3	5,216.0	528.4	1,780.3		2,308.7
Relaciones Exteriores	2,593.3	439.6	2,076.5	2,516.1		77.2		77.2	2,949.0	412.8	2,500.5	2,913.3		35.7		35.7
Hacienda y Crédito Público	14,250.9	1,550.0	10,996.6	12,546.6	1,521.5	42.5	140.3	1,704.3	18,527.4	2,763.8	13,743.0	16,506.7	1,443.5	246.7	330.5	2,020.6
Defensa Nacional	14,774.4	10,912.9	2,538.3	13,451.2		1,323.2		1,323.2	16,694.4	13,139.7	2,642.5	15,782.2		912.2		912.2
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	22,286.0	1,991.9	19,521.0	21,512.9	750.2	22.9		773.1	21,423.0	2,272.3	17,964.0	20,236.3	1,155.7	30.9		1,186.6
Comunicaciones y Transportes	16,789.0	2,065.2	5,771.5	7,836.7	2,124.3	6,808.2	19.8	8,952.3	17,694.5	2,266.0	4,180.3	6,446.3	1,172.1	10,052.3	23.8	11,248.1
Comercio y Fomento Industrial	1,908.2	623.5	1,137.6	1,761.1	109.8	37.3		147.1	2,179.3	715.7	1,351.5	2,067.2	57.4	54.7		112.1
Educación Pública	62,971.0	15,361.8	40,462.9	55,824.7	6,962.2	184.1		7,146.3	70,833.1	18,309.6	48,875.3	67,184.9	3,586.7	61.4		3,648.2
Salud	12,372.0	1,338.2	9,270.8	10,609.0	536.5	517.3	709.2	1,763.0	17,312.9	3,553.6	11,509.8	15,063.4	770.1	812.9	666.6	2,249.5
Marina	6,175.8	3,294.7	1,316.1	4,610.8		1,565.0		1,565.0	6,656.3	4,027.2	1,475.1	5,502.3		1,154.0		1,154.0
Trabajo y Previsión Social	2,254.8	651.9	311.0	962.9	1,039.2	4.1	248.6	1,291.9	2,900.0	750.9	439.9	1,190.8	1,276.9	69.1	363.1	1,709.2
Reforma Agraria	1,630.2	620.5	967.2	1,587.7	39.3	3.2		42.5	1,368.2	318.1	1,032.3	1,350.4	17.8	0.0		17.8
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	12,773.7	2,785.6	3,392.7	6,178.3	5,946.8	602.6	46.0	6,595.4	14,040.4	3,356.4	3,402.8	6,759.2	6,288.8	925.7	66.7	7,281.2
Procuraduría General de la República	3,735.8	1,931.9	1,469.8	3,401.7	4.3	329.8		334.1	4,095.7	2,257.6	1,706.7	3,964.3	1.4	130.0		131.4
Energía	8,885.6	172.7	8,689.6	8,862.3	19.9	3.4		23.3	10,913.1	197.7	10,682.4	10,880.1	25.0	8.1		33.1
Aportaciones a la Seguridad Social	51,223.1	1,089.1	50,134.0	51,223.1				0.0	69,855.3	1,502.3	68,353.0	69,855.3		0.0		
Desarrollo Social	8,165.0	661.8	5,290.1	5,951.9	1,110.1	1,096.0	7.0	2,213.1	8,427.7	720.6	6,703.8	7,424.3	676.9	316.5	10.0	1,003.4
Turismo	857.1	183.3	375.6	558.9	291.6	6.6		298.2	650.5	192.3	453.9	646.2		4.3		4.3
Provisiones Salariales y Económicas	6,928.9	2,289.7	0.0	2,289.7		4,630.2	9.0	4,639.2	5,966.7	1,965.7	991.0	2,956.7		0.0	3,010.0	3,010.0
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal	10,156.6		10,119.0	10,119.0	37.6	0.0		37.6	21,702.5		21,664.9	21,664.9	37.7	0.0		37.7
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	3,457.6		498.6	498.6		2,959.0		2,959.0	4,077.6	184.8	675.4	860.2	476.5	2,740.9		3,217.4
Contraloría y desarrollo administrativo	818.9	498.4	145.5	643.9	158.7	16.3		175.0	938.1	542.3	227.4	769.7	151.5	16.9		168.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	107,968.6		94,932.8	94,932.8	13,035.8	0.0		13,035.8	134,076.4	92,550.9	15,434.2	107,985.1		26,091.3		26,091.3

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1994-1998, SHCP.

Cuadro 7
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

(millones de pesos)

...conclusión

2000								
RAMOS	TOTAL	Gasto Programable						
		Gasto Corriente			Gasto de Capital			
		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total
TOTAL	573,112.8	81,320.4	407,218.6	488,539.0	62,210.4	20,614.6	1,748.7	84,573.7
Legislativo	3,790.4	1,974.6	1,710.3	3,684.9	0.0	105.5		105.5
Judicial	8,075.8	6,423.2	1,500.5	7,923.7	0.0	152.0		152.0
Organos Electorales	8,453.7	2,594.8	5,579.2	8,173.9	0.0	279.7		279.7
Tribunales Agrarios	440.2	370.2	60.2	430.4	0.0	9.8		9.8
Tribunal Fiscal de la Federación	629.1	452.1	161.0	613.1	0.0	16.0		16.0
Comisión Nacional de Derechos Humanos	283.0	209.3	65.7	275.0	0.0	8.0		8.0
Presidencia	1,547.0	698.8	776.2	1,475.0	0.0	72.0		72.0
Gobernación	9,330.3	4,331.3	3,369.8	7,701.2	1,168.5	460.7		1,629.2
Relaciones Exteriores	3,137.7	560.4	2,412.1	2,972.5	0.0	165.2		165.2
Hacienda y Crédito Público	19,585.8	2,431.1	15,735.5	18,166.6	792.0	321.1	306.2	1,419.2
Defensa Nacional	20,375.3	16,088.7	3,090.4	19,179.1	0.0	1,196.2		1,196.2
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	24,849.3	2,654.5	21,345.1	23,999.6	833.5	16.2		849.7
Comunicaciones y Transportes	17,092.6	2,601.4	3,495.3	6,096.7	314.8	10,681.1	0.0	10,995.9
Comercio y Fomento Industrial	2,771.3	909.3	1,578.3	2,487.5	255.7	28.1		283.8
Educación Pública	83,436.2	17,896.7	57,396.5	75,293.2	7,872.7	270.3		8,143.0
Salud	18,321.7	2,816.7	13,645.1	16,461.8	447.2	476.9	935.8	1,859.9
Marina	7,959.2	4,764.3	1,651.4	6,415.7	0.0	1,543.5		1,543.5
Trabajo y Previsión Social	3,344.4	953.9	378.8	1,332.7	1,542.9	23.8	444.9	2,011.7
Reforma Agraria	1,657.1	325.9	1,302.2	1,628.1	21.2	7.8		29.0
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	14,269.5	4,336.2	3,436.1	7,772.3	5,541.4	904.1	51.7	6,497.2
Procuraduría General de la República	4,875.0	2,683.4	1,718.1	4,401.5	0.0	473.5		473.5
Energía	12,392.4	270.0	12,108.6	12,378.6	6.3	7.5		13.8
Aportaciones a la Seguridad Social	84,644.0	1,540.1	83,103.9	84,644.0	0.0			0.0
Desarrollo Social	14,814.4	1,037.5	8,921.9	9,959.3	4,068.9	776.1	10.0	4,855.0
Turismo	1,065.3	239.4	633.2	872.5	177.7	15.1		192.8
Provisiones Salariales y Económicas	13,126.3	1,417.4	2,251.5	3,668.8	6,870.0	2,587.5		9,457.5
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal	22,850.7	0.0	22,740.7	22,740.7	110.0	0.0		110.0
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Contraloría y desarrollo administrativo	1,037.8	739.5	229.9	969.4	51.5	16.9		68.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	168,957.3	0.0	136,821.1	136,821.1	32,136.2	0.0		32,136.2

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2000, SHCP.

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO 1994-2000

Cuadro 8

GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

(millones de pesos de 1993)

RAMOS	1994								1995							
	Gasto Programable								Gasto Programable							
	TOTAL	Gasto Corriente			Gasto de Capital				TOTAL	Gasto Corriente			Gasto de Capital			
		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total
TOTAL	140,471.9	27,359.6	81,363.8	108,723.4	16,206.6	15,046.1	495.8	31,748.5	118,800.3	23,620.6	72,081.1	95,701.6	11,311.3	10,330.4	1,457.0	
Legislativo	861.1	252.4	345.5	597.9		263.3		263.3	705.1	359.7	324.8	684.5			20.6	
Judicial	1,299.8	404.6	828.6	1,233.2		66.6		66.6	1,061.3	342.9	640.8	983.7			77.6	
Organos Electorales	2,285.8	849.9	1,348.4	2,198.2		87.5		87.5	878.0	285.6	587.0	872.6			5.3	
Tribunales Agrarios	138.9	39.2	95.6	134.8		4.1		4.1	108.6	33.5	72.4	105.8			2.7	
Tribunal Fiscal de la Federación	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0			47.8	22.3	25.2	47.4			0.3	
Presidencia	312.2	50.9	255.0	305.9		6.3		6.3	287.7	42.8	240.3	283.1			4.7	
Gobernación	1,757.9	434.9	1,060.3	1,495.2	127.8	134.9		262.7	1,691.4	455.5	822.8	1,278.3	288.5		124.6	
Relaciones Exteriores	849.8	107.6	722.9	830.5		19.3		19.3	940.5	726.2	188.1	914.3			26.2	
Hacienda y Crédito Público	6,644.8	1,231.2	4,161.6	5,392.8	631.1	125.5	495.4	1,252.0	6,813.9	1,515.6	3,350.4	4,866.0	481.4		9.6	1,457.0
Defensa Nacional	6,965.7	3,398.8	1,935.2	5,334.0		1,631.7		1,631.7	5,252.3	2,903.0	1,585.1	4,488.1			764.2	
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	12,409.3	1,440.1	7,547.7	8,987.8	3,285.3	136.2		3,421.5	10,109.2	704.1	8,966.7	9,670.8	415.0		23.4	
Comunicaciones y Transportes	9,843.4	797.9	2,114.7	2,912.6	2,774.7	4,155.7	0.4	6,930.8	6,734.5	763.7	1,360.6	2,124.4	1,986.3		2,623.9	
Comercio y Fomento Industrial	6,555.9	149.1	6,177.1	6,326.2	191.1	38.5		229.7	796.9	120.5	538.9	659.5			58.9	
Educación Pública	25,459.6	7,652.3	14,959.8	22,612.1	2,733.3	114.2		2,847.5	23,121.0	6,591.8	13,727.4	20,319.2	2,694.0		107.9	
Salud	5,795.6	3,166.7	2,111.8	5,278.6	152.4	364.6		517.0	5,147.7	2,909.3	1,883.3	4,792.6			63.5	291.7
Marina	1,917.2	1,004.8	675.3	1,680.1	5.3	231.8		237.1	1,675.7	834.6	578.9	1,413.5			262.2	
Trabajo y Previsión Social	467.6	131.7	232.6	364.3	8.9	94.3		103.3	442.4	118.7	219.8	338.6	0.9		102.8	
Reforma Agraria	1,518.5	300.4	1,181.6	1,482.0	28.9	7.7		36.5	914.6	203.1	691.5	894.6	16.4		3.6	
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	348.7	113.8	125.7	239.5	0.0	109.3		109.3	3,211.6	554.9	498.6	1,053.5	1,946.0		212.1	
Procuraduría General de la República	1,387.9	628.7	687.2	1,315.9	0.5	71.6		72.0	1,116.9	522.4	542.1	1,064.5	0.0		52.4	
Energía	728.5	53.5	408.3	461.8	262.8	4.0		266.8	4,966.7	37.8	4,802.3	4,840.1	125.8		0.7	
Aportaciones a la Seguridad Social	8,317.0	3,552.6	3,330.7	6,883.3	1,330.8	102.9		1,433.7	7,521.1	2,852.3	3,632.1	6,484.5	1,036.7		0.0	
Desarrollo Social	2,463.3	377.4	816.2	1,193.6	528.7	740.9		1,269.6	2,935.2	165.1	2,021.9	2,186.9	373.6		374.7	
Turismo	477.4	50.5	325.9	376.4	94.1	6.9		101.0	334.2	40.4	251.7	292.0	37.0		5.2	
Provisiones Salariales y Económicas	7,468.3	1,106.4	2,304.3	3,410.7	4,004.6	53.0		4,057.6	2,890.3	436.4	739.2	1,175.6	1,714.7		0.0	
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal	26,718.4	0.0	26,672.1	26,672.1	46.3	0.0		46.3	22,877.6	0.0	22,812.1	22,812.1	65.5		0.0	
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	7,326.0	0.0	852.9	852.9		6,473.0		6,473.0	6,052.9	78.5	823.7	902.2			5,150.8	
Contraloría y desarrollo administrativo	153.4	64.4	86.6	150.9		2.5		2.5	165.1	0.0	153.4	153.4	7.1		4.6	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios																

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1994-1999, SHCP.

...continua

Cuadro 8

GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA
(millones de pesos de 1993)

...continuación

RAMOS	1996								1997							
	Gasto Programable								Gasto Programable							
	TOTAL	Gasto Corriente			Gasto de Capital				TOTAL	Gasto Corriente			Gasto de Capital			
		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total
TOTAL	122,760.4	23,829.1	74,182.9	98,012.0	12,917.5	10,789.7	1,041.2	24,748.4	147,561.3	20,716.9	100,010.8	120,727.7	12,436.0	12,926.5	1,471.0	
Legislativo	777.7	347.4	410.9	758.3		19.4		37.9	895.9	393.5	488.6	882.1		13.7		
Judicial	1,164.6	334.5	724.7	1,059.2		105.4		205.8	1,395.2	426.1	869.0	1,295.1		100.0		
Organos Electorales	1,110.1	366.7	716.2	1,082.9		27.2		53.1	2,334.7	638.0	1,608.5	2,246.5		88.2		
Tribunales Agrarios	91.9	37.7	53.1	90.8		1.1		2.2	92.5	37.2	54.1	91.3		1.3		
Tribunal Fiscal de la Federación	69.0	32.0	34.7	66.7		2.3		4.5	91.3	32.2	47.0	79.2		12.1		
Presidencia	365.7	41.4	308.2	349.6		16.1		31.4	446.8	87.2	331.0	418.2		28.7		
Gobernación	1,934.1	459.6	717.0	1,176.6	561.0	196.5		1,479.0	2,165.5	524.7	985.0	1,509.7	448.4	207.5		
Relaciones Exteriores	1,060.9	99.4	901.4	1,000.8		60.1		117.3	989.9	104.1	840.4	944.5		45.4		
Hacienda y Crédito Público	5,449.2	1,972.5	2,594.1	4,566.6	521.4	60.8	300.4	1,723.3	6,515.6	1,261.6	3,641.5	4,903.1	389.2	120.1	1,103.3	
Defensa Nacional	5,651.4	2,769.7	2,130.9	4,900.6		750.8		1,465.9	5,776.1	3,045.4	2,068.4	5,113.8		662.4		
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	10,065.4	703.7	8,777.5	9,481.2	572.9	11.4		1,140.7	9,247.2	669.0	7,992.6	8,661.6	572.5	13.1		
Comunicaciones y Transportes	7,637.9	702.2	1,071.5	1,773.7	2,458.5	2,899.3	506.5	11,449.9	16,151.3	784.2	8,531.6	9,315.7	1,639.7	5,183.8	12.1	
Comercio y Fomento Industrial	678.0	141.5	467.5	609.0	50.9	18.0		134.6	865.4	146.3	650.6	797.0	42.7	25.7		
Educación Pública	23,835.9	6,756.9	13,887.3	20,644.2	3,007.9	183.8		6,231.8	22,576.3	5,088.7	14,242.4	19,331.1	3,106.4	138.8		
Salud	5,450.2	2,925.0	1,972.2	4,897.2	110.1	356.8	86.1	1,079.8	8,822.9	860.0	7,275.5	8,135.5	353.9	167.3	166.3	
Marina	1,844.9	851.6	678.2	1,529.7		315.2		615.4	2,185.2	988.6	765.3	1,753.8		431.4		
Trabajo y Previsión Social	463.6	133.6	169.4	303.0	16.1	37.1	107.3	313.5	864.6	141.0	182.8	323.9	415.5	33.2	92.1	
Reforma Agraria	1,499.0	204.6	1,280.9	1,485.5	9.9	3.6		26.4	773.0	219.7	543.9	763.6	6.8	2.6		
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	3,846.6	600.9	1,267.6	1,868.5	1,789.9	156.8	31.3	3,862.2	4,408.5	702.8	1,743.2	2,446.0	1,792.6	139.0	31.0	
Procuraduría General de la República	1,086.9	523.1	518.9	1,042.0	2.8	42.1		87.7	1,219.6	574.0	576.5	1,150.5	1.6	67.5		
Energía	2,528.5	40.1	2,407.0	2,447.1	69.2	12.1		158.9	3,007.3	40.9	2,856.9	2,897.8	102.5	6.9		
Aportaciones a la Seguridad Social	8,716.7	2,727.7	5,406.5	8,134.2	582.5	0.0		1,137.3	13,328.8	2,948.6	10,380.2	13,328.8	0.0	0.0		
Desarrollo Social	3,842.2	200.3	2,511.8	2,712.1	474.4	646.2	9.5	2,206.6	3,549.7	196.2	2,152.1	2,348.3	289.0	908.1	4.3	
Turismo	370.3	44.5	233.4	277.9	89.6	2.8		180.5	376.1	48.7	204.3	252.9	117.3	5.8		
Provisiones Salariales y Económicas	3,403.9	681.9	345.2	1,027.2	2,069.4	307.3		4,640.5	5,152.9	605.5	1,186.8	1,792.3	3,064.9	233.7	61.9	
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal	23,911.9		23,832.7	23,832.7	79.2	0.0		154.6	28,936.9		28,857.9	28,857.9	79.0	0.0		
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	5,668.9		697.1	697.1	432.0615	4,539.8		9,707.5	5,059.2		794.8	794.8		4,264.4		
Contraloría y desarrollo administrativo Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	235.3	130.8	67.2	198.0	19.7	17.7		72.9	332.7	152.6	140.0	292.6	14.1	25.9		

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1994-1998, SHCP.

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO 1994-2000

Cuadro 8
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA
(millones de pesos de 1993)

...continuación

RAMOS	1998								1999							
	Gasto Programable								Gasto Programable							
	TOTAL	Gasto Corriente			Gasto de Capital				TOTAL	Gasto Corriente			Gasto de Capital			
		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total
TOTAL	152,065.8	21,797.0	105,634.4	127,431.4	13,545.0	8,066.5	450.8	22,062.3	155,076.2	22,562.5	109,145.5	131,708.0	16,350.9	6,640.8		376.4
Legislativo	932.8	468.9	413.9	882.9		49.9		49.9	1,058.3	524.7	509.6	1,034.3		24.0		
Judicial	1,792.8	1,387.0	294.0	1,681.0		111.8		111.8	2,173.5	1,591.6	396.6	1,988.2		185.3		
Organos Electorales	1,221.7	415.1	761.6	1,176.7		45.0		45.0	1,149.9	468.6	659.3	1,127.9		22.0		
Tribunales Agrarios	109.5	84.4	23.4	107.8		1.6		1.6	118.6	97.4	19.9	117.3		1.2		
Tribunal Fiscal de la Federación	108.6	88.0	17.2	105.2		3.4		3.4	138.0	107.3	25.7	133.0		5.0		
Presidencia	436.3	162.8	247.4	410.2		26.1		26.1	397.5	151.9	220.7	372.6		24.9		
Gobernación	2,387.7	674.4	939.8	1,614.2	673.7	99.8		773.5	2,137.8	732.2	1,039.4	1,771.6	224.1	142.1		
Relaciones Exteriores	990.8	168.0	793.4	961.3		29.5		29.5	1,002.3	175.6	765.1	940.8		61.6		
Hacienda y Crédito Público	5,444.9	592.2	4,201.5	4,793.7	581.3	16.2	53.6	651.2	5,873.7	715.5	4,188.2	4,903.7	898.7	40.3		31.0
Defensa Nacional	5,644.9	4,169.5	969.8	5,139.3		505.6		505.6	6,082.2	4,321.4	938.7	5,260.2		822.0		
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	8,514.9	761.1	7,458.4	8,219.5	286.6	8.7		295.4	6,818.9	759.9	5,752.8	6,512.7	290.5	15.6		
Comunicaciones y Transportes	6,414.6	789.1	2,205.1	2,994.2	811.6	2,601.2	19.8	3,420.4	6,006.9	748.6	1,401.3	2,149.9	731.9	3,123.4		1.7
Comercio y Fomento Industrial	729.1	238.2	434.6	672.9	42.0	14.3		56.2	734.0	253.8	416.6	670.4	45.5	18.1		
Educación Pública	24,059.5	5,869.3	15,459.8	21,329.1	2,660.1	70.3		2,730.4	23,667.0	6,160.9	15,715.9	21,876.8	1,752.2	38.0		
Salud	4,727.0	511.3	3,542.1	4,053.4	205.0	197.6	709.2	673.6	4,599.6	592.3	3,390.0	3,982.3	206.0	189.4		221.9
Marina	2,359.6	1,258.8	502.8	1,761.7		597.9		597.9	2,278.7	1,232.0	511.8	1,743.8		534.9		
Trabajo y Previsión Social	861.5	249.1	118.8	367.9	397.1	1.6	248.6	493.6	883.9	265.5	124.9	390.4	377.5	13.5		102.6
Reforma Agraria	622.9	237.1	369.5	606.6	15.0	1.2		16.2	453.3	95.6	350.4	446.0	6.2	1.2		
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	4,880.5	1,064.3	1,296.3	2,360.6	2,272.1	230.2	46.0	2,519.9	4,533.5	1,329.3	954.6	2,283.9	2,039.9	193.5		16.1
Procuraduría General de la República	1,427.3	738.1	561.6	1,299.7	1.6	126.0		127.7	1,406.1	753.1	528.2	1,281.3	0.5	124.4		
Energía	3,394.9	66.0	3,320.1	3,386.0	7.6	1.3		8.9	3,534.0	73.2	3,457.3	3,530.5	1.4	2.1		
Aportaciones a la Seguridad Social	19,571.0	416.1	19,154.9	19,571.0	0.0	0.0		0.0	21,858.4	452.5	21,405.9	21,858.4		0.0		
Desarrollo Social	3,119.6	252.9	2,021.2	2,274.1	424.1	418.8	7.0	845.6	2,912.2	253.7	2,045.7	2,299.4	443.6	166.1		3.1
Turismo	327.5	70.0	143.5	213.5	111.4	2.5		113.9	206.2	70.7	120.2	190.9		7.4		
Provisiones Salariales y Económicas	2,647.3	874.8	0.0	874.8		1,769.1	9.0	1,772.5	382.4	382.4	0.0	382.4		0.0		0.0
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal	3,880.6		3,866.2	3,866.2	14.4	0.0		14.4	3,826.0	0.0	3,781.4	3,781.4	44.5	0.0		
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	1,321.1		190.5	190.5	0.0	1,130.6		1,130.6	1,310.4	49.6	210.5	260.1	170.8	879.5		
Contraloría y desarrollo administrativo	312.9	190.4	55.6	246.0	60.6	6.2		66.9	302.4	203.3	44.7	248.0	49.3	5.1		
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	43,824.1			36,271.3	4,980.6	0.0		4,980.6	49,230.4	0.0	40,170.0	40,170.0		0.0		

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1994-1999, SHCP.

Cuadro 8
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA
(millones de pesos de 1993) ...conclusión

RAMOS	2000							
	Gasto Programable							
	TOTAL	Gasto Corriente			Gasto de Capital			
		Servicios personales	Otros	Total	Aydas, Subs y Transf	Inversión Física	Inversión Financiera	Total
TOTAL	170,506.7	24,193.6	121,151.5	145,345.2	18,508.2	6,133.0	520.3	25,161.5
Legislativo	1,127.7	587.5	508.8	1,096.3	0.0	31.4	0.0	31.4
Judicial	2,402.6	1,911.0	446.4	2,357.4	0.0	45.2	0.0	45.2
Organos Electorales	2,515.0	772.0	1,659.9	2,431.8	0.0	83.2	0.0	83.2
Tribunales Agrarios	131.0	110.1	17.9	128.1	0.0	2.9	0.0	2.9
Tribunal Fiscal de la Federación	187.2	134.5	47.9	182.4	0.0	4.8	0.0	4.8
Comisión Nacional de Derechos Humanos	84.2	62.3	19.5	81.8	0.0	2.4	0.0	2.4
Presidencia	460.2	207.9	230.9	438.8	0.0	21.4	0.0	21.4
Gobernación	2,775.9	1,288.6	1,002.6	2,291.2	347.6	137.1	0.0	484.7
Relaciones Exteriores	933.5	166.7	717.6	884.3	0.0	49.1	0.0	49.1
Hacienda y Crédito Público	5,827.0	723.3	4,681.5	5,404.7	235.6	95.5	91.1	422.2
Defensa Nacional	6,061.8	4,786.5	919.4	5,706.0	0.0	355.9	0.0	355.9
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	7,392.9	789.7	6,350.4	7,140.1	248.0	4.8	0.0	252.8
Comunicaciones y Transportes	5,085.2	773.9	1,039.9	1,813.8	93.6	3,177.7	0.0	3,271.4
Comercio y Fomento Industrial	824.5	270.5	469.5	740.1	76.1	8.4	0.0	84.4
Educación Pública	24,823.1	5,324.4	17,076.0	22,400.5	2,342.2	80.4	0.0	2,422.6
Salud	5,450.9	838.0	4,059.6	4,897.5	133.0	141.9	278.4	553.3
Marina	2,367.9	1,417.4	491.3	1,908.7	0.0	459.2	0.0	459.2
Trabajo y Previsión Social	995.0	283.8	112.7	396.5	459.0	7.1	132.4	598.5
Reforma Agraria	493.0	96.9	387.4	484.4	6.3	2.3	0.0	8.6
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	4,245.3	1,290.1	1,022.3	2,312.3	1,648.6	269.0	15.4	1,933.0
Procuraduría General de la República	1,450.4	798.3	511.2	1,309.5	0.0	140.9	0.0	140.9
Energía	3,686.9	80.3	3,602.4	3,682.8	1.9	2.2	0.0	4.1
Aportaciones a la Seguridad Social	25,182.4	458.2	24,724.2	25,182.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	4,407.4	308.7	2,654.3	2,963.0	1,210.5	230.9	3.0	1,444.4
Turismo	316.9	71.2	188.4	259.6	52.9	4.5	0.0	57.4
Provisiones Salariales y Económicas	3,905.2	421.7	669.8	1,091.5	2,043.9	769.8	0.0	2,813.7
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal	6,798.3	0.0	6,765.6	6,765.6	32.7	0.0	0.0	32.7
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contraloría y desarrollo administrativo	308.8	220.0	68.4	288.4	15.3	5.0	0.0	20.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	50,266.5	0.0	40,705.6	40,705.6	9,560.8	0.0	0.0	9,560.8

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2000.

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO 1994-2000

Cuadro 9
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA, 1994-2000
Estructura porcentual

	1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
	Gasto Corriente	Gasto de capital	Gasto Corriente	Gasto de capital	Gasto Corriente	Gasto de capital	Gasto Corriente	Gasto de capital	Gasto Corriente	Gasto de capital	Gasto Corriente	Gasto de capital	Gasto Corriente	Gasto de capital
Total	77.40	22.60	80.56	19.44	79.84	20.16	84.61	15.39	83.80	14.51	84.93	15.07	85.24	14.76
Legislativo	0.43	0.19	0.58	0.02	0.62	0.02	0.51	0.01	0.58	0.03	0.67	0.02	0.64	0.02
Judicial	0.88	0.05	0.83	0.07	0.86	0.09	0.80	0.06	1.11	0.07	1.28	0.12	1.38	0.03
Organos Electorales	1.56	0.06	0.73	0.00	0.88	0.02	1.34	0.05	0.77	0.03	0.73	0.01	1.43	0.05
Tribunales Agrarios	0.10	0.00	0.09	0.00	0.07	0.00	0.05	0.00	0.07	0.00	0.08	0.00	0.08	0.00
Tribunal Fiscal de la Federación	0.00	0.00	0.04	0.00	0.05	0.00	0.05	0.01	0.07	0.00	0.09	0.00	0.11	0.00
Comisión Nacional de Derechos Humanos													0.05	0.00
Presidencia	0.22	0.00	0.24	0.00	0.28	0.01	0.26	0.02	0.27	0.02	0.24	0.02	0.26	0.01
Gobernación	1.06	0.19	1.08	0.35	0.96	0.62	1.24	0.38	1.06	0.51	1.14	0.24	1.34	0.28
Relaciones Exteriores	0.59	0.01	0.77	0.02	0.82	0.05	0.57	0.03	0.63	0.02	0.61	0.04	0.52	0.03
Hacienda y Crédito Público	3.84	0.89	4.10	1.64	3.72	0.72	3.74	0.92	3.15	0.43	3.16	0.63	3.17	0.25
Defensa Nacional	3.80	1.16	3.78	0.64	3.99	0.61	3.31	0.38	3.38	0.33	3.39	0.53	3.35	0.21
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	6.40	2.44	8.14	0.37	7.72	0.48	5.30	0.34	5.41	0.19	4.20	0.20	4.19	0.15
Comunicaciones y Transportes	2.07	4.93	1.79	3.88	1.44	4.78	9.26	3.92	1.97	2.25	1.39	2.49	1.06	1.92
Comercio y Fomento Industrial	4.50	0.16	0.56	0.12	0.50	0.06	0.50	0.04	0.44	0.04	0.43	0.04	0.43	0.05
Educación Pública	16.10	2.03	17.10	2.36	16.82	2.60	12.95	1.86	14.03	1.80	14.11	1.15	13.14	1.42
Salud	3.76	0.37	4.03	0.30	3.99	0.45	5.06	0.39	2.67	0.44	2.57	0.40	2.87	0.32
Marina	1.20	0.17	1.19	0.22	1.25	0.26	1.25	0.25	1.16	0.39	1.12	0.34	1.12	0.27
Trabajo y Previsión Social	0.26	0.07	0.29	0.09	0.25	0.13	0.50	0.31	0.24	0.32	0.25	0.32	0.23	0.35
Reforma Agraria	1.05	0.03	0.75	0.02	1.21	0.01	0.44	0.01	0.40	0.01	0.29	0.00	0.28	0.01
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	0.17	0.08	0.89	1.82	1.52	1.61	2.53	1.13	1.55	1.66	1.47	1.45	1.36	1.13
Procuraduría General de la República	0.94	0.05	0.90	0.04	0.85	0.04	0.70	0.04	0.85	0.08	0.83	0.08	0.77	0.08
Energía	0.33	0.19	4.07	0.11	1.99	0.07	1.72	0.06	2.23	0.01	2.28	0.00	2.16	0.00
Aportaciones a la Seguridad Social	4.90	1.02	5.46	0.87	6.63	0.47	7.64	0.00	12.87	0.00	14.10	0.00	14.77	0.00
Desarrollo Social	0.85	0.90	1.84	0.63	2.21	0.92	2.04	0.69	1.50	0.56	1.48	0.40	1.74	0.85
Turismo	0.27	0.07	0.25	0.04	0.23	0.08	0.22	0.07	0.14	0.07	0.12	0.01	0.15	0.03
Provisiones Salariales y Económicas														
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal	2.43	2.89	0.99	1.44	0.84	1.94	2.95	1.93	0.58	1.17	0.25	0.00	0.64	1.65
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	18.99	0.03	19.20	0.06	19.41	0.06	16.59	0.05	2.54	0.01	2.44	0.03	3.97	0.02
	0.61	4.61	0.76	4.34	0.57	4.05	2.90	2.45	0.13	0.74	0.17	0.68	0.00	0.00
Contraloría y desarrollo administrativo	0.11	0.00	0.13	0.01	0.16	0.03	0.19	0.02	0.16	0.04	0.16	0.04	0.17	0.01
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios									23.85	3.28	25.90	5.84	23.87	5.61

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1994-1999 y Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2000.

Cuadro 10
Distribución Funcional del Gasto Neto Total
(millones de pesos)

Función	1998	Porcentaje del total	1999	Porcentaje del total	Presupuesto Aprobado 2000	Porcentaje del total
TOTAL	830,486.9	100.0	1,022,594.3	100.0	1,195,313.4	100.0
FUNCIONES DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	64,498.3	7.8	85,004.3	8.3	101,711.8	8.5
Legislación	2,417.2	0.3	3,236.5	0.3	3,778.4	0.3
Impartición de Justicia	5,413.8	0.7	7,675.3	0.8	8,832.0	0.7
Organización de los Procesos Electorales	3,160.4	0.4	3,512.8	0.3	8,453.7	0.7
Procuración de Justicia	3,022.7	0.4	4,064.8	0.4	4,619.3	0.4
Soberanía del Territorio Nacional	19,469.0	2.3	22,908.2	2.2	24,596.0	2.1
Gobierno	25,142.3	3.0	34,351.8	3.4	40,446.0	3.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,872.9	0.7	9,254.9	0.9	10,986.4	0.9
FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	347,511.0	41.8	433,375.1	42.4	502,488.6	42.0
Educación	148,507.0	17.9	175,668.6	17.2	205,841.8	17.2
Salud	88,017.6	10.6	110,120.9	10.8	113,932.7	9.5
Seguridad Social	63,336.0	7.6	95,014.6	9.3	114,578.0	9.6
Laboral	1,902.8	0.2	2,277.3	0.2	2,872.6	0.2
Abasto y Asistencia Social	9,475.5	1.1	10,097.9	1.0	12,209.6	1.0
Desarrollo Regional y Urbano	36,272.1	4.4	40,195.8	3.9	53,053.9	4.4
FUNCIONES PRODUCTIVAS	188,573.7	22.7	192,848.8	18.9	212,534.5	17.8
Desarrollo Agropecuario	30,247.6	3.6	26,644.4	2.6	30,486.1	2.6
Energía	129,079.6	15.5	138,261.0	13.5	155,632.9	13.0
Comunicaciones y Transportes	24,209.2	2.9	24,036.5	2.4	21,532.9	1.8
Otros Servicios y Actividades Económicas	5,037.3	0.6	3,906.9	0.4	4,882.6	0.4
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	229,903.9	27.7	311,366.1	30.4	378,578.5	31.7
Participaciones a Entidades Federativas y Estímulos Fiscales	113,578.3	13.7	140,670.9	13.8	161,712.8	13.5
Costo Financiero de la Deuda Pública	108,911.5	13.1	163,711.7	16.0	201,115.1	16.8
ADEFAS	7,414.1	0.9	6,983.5	0.7	15,750.6	1.3

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2000, y Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1998 y 1999, SHCP.

Tabla 4
Clasificación por Objeto del Gasto

CAPITULO Y CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA
1000	SERVICIOS PERSONALES	CORRIENTE
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Corriente
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Corriente
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	Corriente
1400	Pagos por concepto de seguridad social	Corriente
1500	Pagos por otras prestaciones sociales	Corriente
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	CORRIENTE
2100	Materiales y útiles de administración	Corriente
2200	Alimentos y utensilios	Corriente
2300	Materias primas y materiales de producción	Corriente
2400	Materiales y artículos de construcción	Corriente
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Corriente
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	Corriente
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Corriente
2800	Materiales explosivos y de seguridad pública	Corriente
2900	Mercancías diversas.	Corriente
3000	SERVICIOS GENERALES	CORRIENTE
3100	Servicios básicos	Corriente
3200	Servicios de arrendamiento	Corriente
3300	Servicios de asesoría, informáticos, estudios e investigaciones	Corriente
3400	Servicios comercial y bancario	Corriente
3500	Servicios de mantenimiento, conservación e instalación	Corriente
3600	Servicios de difusión e información	Corriente
3700	Servicios de traslado e instalación	Corriente
3800	Servicios oficiales	Corriente
3900	Otros servicios	Corriente
4000	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	CORRIENTE O CAPITAL
4100	Ayudas	Corriente
4200	Subsidios	Corriente
4300	Transferencias para apoyo de programas	Corriente o Capital

5000	4400	Transferencias para el pago de intereses, comisiones y gastos	Corriente
	4500	Transferencias para inversión financiera	Capital
	4600	Transferencias para amortización de pasivo	Capital
	4700	Apoyos a estados y municipios	Corriente o Capital
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	CAPITAL
	5100	Mobiliario y equipo de administración	Capital
	5200	Maquinaria y equipo agropecuario, industrial y de comunicación	Capital
6000	5300	Vehículos y equipo de transporte	Capital
	5400	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	Capital
	5500	Herramienta y refacciones	Capital
	5600	Animales de trabajo y reproducción	Capital
	5700	Bienes inmuebles	Capital
	5800	Maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública	Capital
		OBRAS PÚBLICAS	CAPITAL
7000	6100	Obras públicas por contrato	Capital
	6200	Obras públicas por administración	Capital
	6300	Estudios de preinversión	Capital
		INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS EROGACIONES	CORRIENTE Y CAPITAL
8000	7100	Concesión de créditos	Capital
	7200	Adquisición de valores	Capital
	7300	Erogaciones contingentes	Corriente o Capital
	7400	Erogaciones especiales	Corriente o Capital
		PARTICIPACIONES DE INGRESOS FEDERALES	NO SE DETERMINA
	8100	Fondo general de participaciones	No se determina
	8200	Fondo de fomento municipal	No se determina
9000	8300	Reserva de contingencias	No se determina
	8400	Reserva de compensación	No se determina
		DEUDA PÚBLICA	CORRIENTE O CAPITAL
	9100	Amortización de la deuda pública	Capital
	9200	Intereses de la deuda pública	Corriente
	9300	Comisiones de la deuda pública	Corriente
	9400	Gastos de la deuda pública	Corriente
	9500	Costo por cobertura	Corriente

9600 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Corriente o Capital

Fuente: Clasificador por Objeto de Gasto, SHCP.